IDENTIDAD

No.21

www.mbsuroccidentedecolombia.org

SOLUCIÓN POLÍTICA A LA GUERRA



Guerrilleros de la Compañía Maquetalia de las FARC EP en combate



PUBLICACIONES
IDENTIDAD
MOVIMIENTO BOLIVARIANO
POR LA NUEVA COLOMBIA
CORRESPONSALES
Cauca, Valle y Nariño
PERMITIDA SU TOTAL REPRODUCIÓN Y DIFUSIÓN
Fotografias e imágenes: propias y ajenas
www.mbsuroccidentedecolombia.org
mbsuroccidente@mbsuroccidentedecolombia.org
NOVIEMBRE 2011

En línea

Un abrazo bolivariano y de unidad para las muchísimas personas que día a día nos escriben expresándonos su solidaridad y dándonos más motivos para continuar en la lucha por la construcción de la Nueva Colombia. Gracias a todos por sus aportes, escritos, sugerencias, artículos…, he aquí solo una pequeña muestra de lo recibido diariamente.

MB Suroccidente Colombiano.

- Buenas noches camaradas. Primero que todo quiero expresarle un agradecimiento, por la fuerza y dedicación que uds. han puesto en esta causa tan bella, en la causa de sacar a Colombia del retardo de tantos años que nos impuso una clase dominante. Esta lucha no ha terminado y de eso estoy seguro, aun son grandes las paginas que puede escribir este movimiento, en la historia revolucionaria de este país, hacia los cambios, y el amanecer que nos guarda, por esa misma razón quiero expresarles mi querer por estar y crecer junto a este proyecto, de aprender, para contribuir al mismo. Mi formación hace parte de una escuela que históricamente también ha aportado. Por estas razones quiero pedirles la oportunidad de dar mi grano de arena ante la construcción de esa Nueva Colombia. Sé que por obvias razones esto no es fácil, y que esperare, y haré lo que esté en mis manos, esperando una señal de ustedes, gracias. ALFONSO

Compañeros les escribo porque me gustaría vincularme y no solo en vincularme sino pertenecer y militar en el MB, ya que consolida tanto la lucha como estudiante que soy y obrera por que también soy trabajadora, por eso me interesaría, milito en (…) hace dos años, soy estudiante de economía en 3 semestre de la universidad (…), agradecería su pronta respuesta un saludo revolucionario. Que pena la insistencia pero es hambre como factor de lucha y la revolución no la hace uno, la hacemos todos, gracias; y la teoría y la practica hacen la revolución y la una sin la otra son inútiles y viceversa. LC

Hola compañeros. Gracias por enviar información respecto a las actividades que se vienen desarrollando y desgraciadamente a través de esta guerra que no tiene fin, reciban un saludo cordial desde aquí provincia de Sucumbíos, oriente ecuatoriano. Deben saber que estoy abierto a cualquier forma de colaboración desde mi sitio de residencia y trabajo actual.

PATRIA LIBRE. **P.**

- Gracias por difundir este ejemplo de dignidad humana adelante, algún día nos tocara el turno a los pensantes y conscientes. LUIS HUMBERTO

- Camaradas me encuentro a disposición de ustedes para lo que necesiten quiero ingresar a sus filas. WILMAR

humor crítico

contenido

IDENTIDAD




IVAN


"SANTOS" POSITIVOS


LIM X+MB= NUEVA COLOMBIA
X→Lucha
(X=Pueblo)


trazo urbano

EDITORIAL

EL PAÍS VIRTUAL Y EL PAÍS REAL

Por: Matías Aldecoa

Con el propósito de hacer un aporte a la comprensión del conflicto social y armado que agobia al país y debatir las posibles salidas del mismo, hemos dedicado la presente edición de esta revista a analizar el tema. Al tiempo nos permitimos llevar a los lectores las opiniones y aspiraciones de amplias franjas de la sociedad colombiana excluida, y sus anhelos de solución política; en contraposición a las tesis que apuestan a la salida militarista, para cuya ejecución, aparte de permitir la intervención gringa, han adoptado toda una estrategia comunicativa de masas que cumple el papel de ayudar a mantener ocultos los auténticos problemas de los colombianos y sus reales soluciones.

En un mal remedo a los filósofos sofistas de la antigüedad, los artífices del régimen político colombiano efectúan verdaderos malabares intelectuales, para presentar un contexto político y social desfigurado, acomodado a sus intereses. Con ello, y gracias al eco mediático, se muestra a una nación unida alrededor del presidente Santos, a quien el Congreso aprueba todas sus iniciativas legislativas. Y una supuesta armonía política que facilita el avance sostenido hacia la prosperidad económica y la democratización del país, estimuladas por la muy mentada sensibilidad social del Presidente.

Aunque se ha reconocido el conflicto armado, se nos intenta revelar ya en su fase terminal. En este artificial contexto, la inminente derrota a las guerrillas se convierte en la motivación para introducir nuevos elementos de justicia transicional a la ley de Justicia y Paz (léase impunidad para los militares y paramilitares), en un intento, según Santos, de ir creando un marco jurídico para la paz.

Según el gobierno, las locomotoras del progreso, especialmente la minería, abrirá espacios nunca vistos para nuestro protagonismo económico en el ámbito mundial, y gracias al todopoderoso TLC con USA, se presagian milagros que aliviarán los males que aquejan a los compatriotas, especialmente por las garantías que da a la inversión extranjera.



Entre los pasos dados por el gobierno se cuenta el intento de reforma a la educación que, según la ministra de esta cartera, traerá ampliación de la cobertura, mejoramiento en la calidad e investigación científica. Los cambios en el sistema de salud corregirían los defectos del sistema sustentado en la ley 100 del 93 y garantizaría cobertura total por cualquier enfermedad. En cuanto a la corrupción en el ámbito de la salud, en la contratación pública y demás esferas de la administración, afirman que tiene origen en gobiernos anteriores, y que los recientes escándalos han tenido lugar en virtud de la pulcritud moral del Presidente y su voluntad de denunciarla y corregirla, y no a causa de problemas estructurales ni de moral pública.

Desde la "lucha" contra las BACRIM y el narcotráfico, pasando por la "garantía de los derechos humanos, el fin de los falsos positivos", los "esfuerzos" por conservar el medio ambiente y mantener el respeto por las culturas de los grupos étnicos; hasta el "respeto" a la protesta social, la mejora en las relaciones internacionales y la "protección" de los recursos naturales, son señalados por los voceros y académicos al servicio del poder oligárquico como prácticas inherentes al espíritu democrático, la genialidad y altruismo patriótico del gobernante.



Incluso la reciente organización y los resultados en el campeonato mundial de futbol sub 20, el incierto papel en el mundial que se avecina y los anhelos de organizar el mundial en el 2026, son entendidos como hechos liberadores que nos deben llenar de orgullo y esperanza. Es tanta la preocupación y el esfuerzo por mantener al pueblo en la ignorancia, la alienación y el engaño para apaciguarlo, que hasta se ha llegado a la afrenta de mostrarnos con lambona zalamería a Julio Mario Santodomingo, mentor y artífice poderoso del actual régimen de injusticias, como a un gran humanista, de inigualable sensibilidad social y destacado sibarita de la cultura nacional.

Estas y muchas maravillas más, son posibles gracias únicamente al papel servil de los medios de comunicación masiva, a la corrupción y los acuerdos bajo la mesa con los cuales se reparten las tajadas de poder y las mordidas de dineros públicos entre los representantes de las fuerzas que hacen parte de la unidad nacional, en detrimento de los colombianos.

No obstante, todo ello queda desvirtuado por la existencia de una situación incontrovertible: pobreza y criminalidad desmedida, narcotráfico y paramilitarismo activos; asesinato y encarcelamiento de luchadores populares y defensores de Derechos Humanos; niños y ancianos muertos en las puertas de hospitales por falta de atención médica; guerra intensa en todo el territorio nacional; vigorización de la lucha guerrillera y desmoralización de las FFAA; devastación de los páramos y grandes zonas de selva por maquinaria de empresas extranjeras; entrega de recursos naturales a las multinacionales; voto servil a los USA en la ONU en contra de la constitución del Estado Palestino y colocación de talanqueras en UNASUR a las políticas del ALBA; indolencia con los afectados por los estragos invernales; asesinato a quienes reclaman la tierra usurpada por la acción paramilitar del Estado e impunidad para sus agentes.

Y, por fortuna, unida a esta dolorosa realidad está la respuesta popular: fuertes movilizaciones y paros de trabajadores sectoriales; masivos encuentros populares por la paz y por la democratización de la tierra; cabildos abiertos, luchas por servicios públicos e indignación nacional por los aterradores índices de corrupción. Paro nacional universitario en rechazo a la lesiva reforma en educación; rechazo a la criminalización de la protesta que encarna la ley de seguridad ciudadana; rechazo a la intensión de revivir el fuero militar que garantiza impunidad para los militares violadores de derechos humanos.

El contraste entre el país virtual pretendido por la minoría que gobierna y la realidad que nos agobia, nos obliga a los colombianos honrados y patriotas a entrar en acción para construir un nuevo orden. Es urgente trabajar porque se adelanten cambios estructurales que den participación al pueblo en las decisiones de la vida política nacional, regional y local en todos los ámbitos, suprimiendo los azotes que yacen en el fondo de nuestra vida social. Paso esencial es resolver el conflicto social y armado solucionando las causas de su génesis. Pero ello no vendrá de buena gana por parte de las élites del poder, se requiere del concurso decidido, organizado y beligerante del pueblo.

LA “PACIFICACIÓN DEL PAÍS” DESDE EL ÁMBITO CULTURAL

-LA PAZ COMO UNA APUESTA AMBIGUA DESDE LOS ESPACIOS CULTURALES Y POLÍTICOS DOMINANTES-



Por: Fernando Calle

La paz sigue siendo el mejor instrumento y bandera de las clases dominantes para mantener y perpetuar la guerra en el país. En el siguiente artículo, se expone cómo en los últimos 20 años la bandera por la paz, ha sido un instrumento eficaz de las clases dominantes para poner en marcha una serie de cambios estructurales para que todo permanezca igual, pues si se observan y analizan con atención, evidencian una serie de intereses económicos y políticos particulares que han resultado favorecidos. Desde la cultura, y todo lo que esta esfera encierra, se ponen en cuestión los distintos esfuerzos orientados a “pacificar el país” y los discursos que sobre la paz se han impulsado en los últimos años.

A finales de la década de los 80 y comienzos de los 90, las guerrillas del M-19, Manuel Quintín Lame y facciones del EPL y el ELN emprendieron procesos definitivos de diálogos de paz y de inserción en el juego político legal, a través de la participación en la Asamblea Nacional Constituyente, en la que se reorganizaron las instituciones, los poderes y las reglas de los juegos político y económico. El reconocimiento de una Estado laico, así como de las diferencias culturales, étnicas, lingüísticas y sociales en el imaginario de “lo nacional” y “lo colombiano” (Artículo 7 de la Constitución Nacional) fueron elementos destacados por distintas fracciones políticas (AD-M.19, Movimiento Quintín Lame, Partido Liberal, Unión Patriótica), como pasos importantes para “pacificar al país”. Lo que a su vez significaba socavar argumentos que FARC y ELN y otras expresiones políticas, sostenían en torno al poder de la Iglesia en las instituciones del Estado y la exclusión de distintas culturas y manifestaciones artísticas de la representación de lo nacional y de los escenarios culturales institucionales, medios de comunicación, instituciones educativas etc.

Así pues, el reconocimiento a la diversidad cultural con la constitución de 1991 se convirtió en uno de los hechos resaltados por el gobierno de Cesar Gaviria para argumentar que el país entraba en un nuevo momento caracterizado por la pluralidad, la democracia participativa y la inclusión social, cultural y política. Este reconocimiento constitucional de las diferencias culturales y étnicas, fue de la mano con la apertura económica, la desregularización de la actividad cultural estatal, la privatización y monopolización de los medios de comunicación, que tuvieron entre otras consecuencias, el protagonismo de industrias culturales, grandes corporaciones trasnacionales de cultura y prácticas culturales y artísticas provenientes del exterior, particularmente de los Estados Unidos, acentuando de este modo un proceso de dependencia cultural. El reconocimiento a la diversidad cultural, más que favorecer la protección y el respeto a comunidades indígenas, raizales y afro colombianas existentes en el territorio nacional, se inclinó por favorecer las industrias culturales y las corporaciones trasnacionales de cultura, quedando en el papel y en el discurso la apuesta de pacificar el país desde el reconocimiento de la diversidad cultural.

Para 1997, durante el gobierno de Ernesto Samper se creó el Ministerio de Cultura. La creación de este ministerio fue una apuesta jalonada desde mediados de la década de 1980 por dirigentes sociales y populares como Manuel Cepeda Vargas y Bernardo Jaramillo Ossa, ambos militantes de la Unión Patriótica. Con la creación de este ministerio se acentuó la responsabilidad que tenia la actividad cultural en la “pacificación del país”, incluso dicho ministerio se denominó el

"Ministerio de la Paz". Sin embargo, la relación compatible entre mercado y diversidad cultural siguió favoreciendo a las transnacionales de cultura a la par que se desprotegían cada vez más las minorías étnicas y se marginaban expresiones culturales y populares de zonas periféricas del país de los escenarios de representación cultural e identidad nacional. Lejos de los planteamientos de Manuel Cepeda, la creación del Ministerio de Cultura no favoreció la ampliación de las representaciones culturales hacia lo "popular" y, por el contrario, se convirtió en una actividad idónea para la corrupción a escala regional y nacional.



Iniciando la primera década de éste siglo, durante el gobierno del Álvaro Uribe, cuando se dio un viraje en el campo político a nivel internacional caracterizado por la lucha internacional contra el terrorismo, las instituciones y actividades culturales del Estado colombiano, asumieron un protagonismo central en la política guerrerista del gobierno nacional. Paralelo a ello se emprendieron una serie de movilizaciones y acciones desde el Estado a favor de la paz y la desmovilización de los grupos armados insurgentes. Particularmente desde 2008, se empezó a difundir a través de actividades del Ministerio de Cultura, como el Gran Concierto Nacional, un discurso a favor de diversidad cultural, la paz y la terminación de la guerra. Desde bandas de rock como DrKrápula hasta Shakira y Juanes en sus canciones expresaron la "colombianidad" y el anhelo de vivir en un país en paz. Para ese mismo año, se realizaron distintos conciertos y actividades culturales, como el concierto en la frontera colombo-venezolana, con la intensión "filantrópica" de acabar con las tensiones entre ambos países hermanos, protagonizadas por Uribe-Chávez, en la que participaron desde Carlos Vives, Juanes, Alejandro Sáenz y otros, entonando al unísono el canto por la paz y la convivencia binacional.

El discurso, el canto, el concierto y la bandera blanca o tricolor elevada a favor de la paz, es una apuesta en la que coinciden la mayoría de los actores políticos, sociales, culturales y económicos del país. Es una apuesta que cohesiona y unifica a gran parte de artistas, productores, poblaciones, movimientos etc. Pero ojo, es importante observar y analizar qué esconde este discurso y propuesta en favor de la paz. ¿Cuál es la paz que están buscando artistas como Juanes o instituciones como el Mincultura? La paz que se pretende desde estos espacios culturales dominantes e institucionales es entendida como el fin de la violencia, es decir, como el fin del terrorismo. Una apuesta por la paz centrada en resaltar la tragedia de la guerra como la muerte y se entiende entonces como la "superación de la violencia". Es este el imaginario que se produce, reproduce y se establece como dominante desde el Estado y sus actividades culturales en torno a una paz donde el carácter histórico y estructural de la guerra desaparece.

La paz entendida como la superación del conflicto social y armado, con la comprensión de los componentes históricos y estructurales que han mantenido y han reproducido la inequidad y la marginación, termina por ser invisibilizada por una apuesta institucional a favor de la paz entendida simplemente como el "fin de la violencia", como el "no más", bajo el cual se ha estructurado un discurso compatible con la solución militar del conflicto armado que ha favorecido la perpetuación en el poder de una clase política y económica históricamente dominante.

Mientras este discurso sobre la paz se posiciona desde distinas esferas e instituciones a través de la actividad cultural perteneciente al Estado colombiano, en otros escenarios caracterizados por la participación social, popular, comunitaria, campesina, indígena y afrodescendiente se cuestiona y se pone en duda esta

apuesta por la paz entendida como el “fin de la violencia” y sus sustentos como la diversidad cultural promulgada por el Estado colombiano. Es el caso de la Marcha Patriótica y Cabildo Abierto y Popular por la Independencia (julio 2010) y del Congreso de los Pueblos (octubre 2010), que como escenarios de movilización social, han advertido y denunciado al Estado la situación de riesgo y de peligro de extinción de 34 pueblos originarios y la persecución a cantautores y artistas populares, poniendo en evidencia una violenta exclusión social y cultural que se mantiene 20 años después de la declaración constitucional de la diversidad cultural.

Desde el encarcelamiento y posterior exilio del grupo de música social Pasajeros en 2005, la detención de la poetiza Angie Gaona en enero del 2011, el asesinato sistemático de jóvenes raperos y gestores culturales en la ciudad de Medellín, hasta la no realización de consultas previas a comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas en el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial por el actual gobierno, dan cuenta de una ambivalencia y limitación en el discurso estatal sobre la diversidad cultural, el cual se ha estructurado en 20 años como una política que ha buscado no solo atenuar la presión de movimientos sociales e insurgentes cuyas banderas son la inclusión y el reconocimiento, sino también para mantener un orden donde el modelo económico del libre mercado va de la mano con la dependencia cultural y la marginación de expresiones culturales y artísticas de lo más profundo del territorio colombiano.

Un reconocimiento efectivo de la diversidad cultural como derechos sociales, políticos y económicos, donde las minorías culturales y distintas expresiones artísticas violenta e históricamente marginadas de las representaciones e imaginarios nacionales, hace parte de una comprensión de la paz, entendida como la solución a problemas históricos y estructurales de negación y marginación cultural, política y social. Es tal vez esa la principal apuesta que desde la esfera cultural se debe realizar para apuntar hacia reales procesos de “pacificación del país”, donde los diferentes actores de la sociedad, entre ellos las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas hagan su aporte sobre la paz que se requiere. No la paz de los vencidos y del fin de la violencia que ha permito afianzar y perpetuar un discurso guerrerista, sino la paz mediada por un proceso de inclusión, de reconocimiento, de respeto, de participación y de construcción con el otro, donde el raizal, con el indígena, el campesino, el guerrillero, el artista, el estudiante, el poeta, el gitano, el artesano, y el afro pongan sus manos e ideas en la construcción de esa Nueva Colombia, diversa, incluyente, en paz y con justicia social.



JUSTICIA TRANSICIONAL SIN TRANSICIÓN Y EL MITO DEL POSCONFLICTO

Por Matías Aldecoa
Coordinador del Movimiento Bolivariano en el Suroccidente de Colombia



Finalizando el primer semestre del presente año el presidente Santos reconoció públicamente, y legalmente en la ley de víctimas, la existencia en Colombia de un CONFLICTO ARMADO, realidad que había sido negada por su antecesor durante los ocho años de gobierno, y por el mismo Santos cuando fue Ministro de Defensa.

El reconocimiento, sin embargo, no obedece a sentimientos altruistas ni a sincera vocación de paz, su razón de ser se vincula a intereses personales y políticos expresados en público con cinismo por el propio Presidente al responderle a Álvaro Uribe quien se oponía a este reconocimiento. Santos le contestó que si no se reconocía en la ley de víctimas la existencia del conflicto armado, tanto Uribe como el mismo Presidente irían a la cárcel (1). Sin contar que si se desconoce legalmente el conflicto, los costos al erario público por indemnización a las víctimas de crímenes de Estado se convertiría en impagable.

El reconocimiento del conflicto armado implica, además de lo expuesto arriba, la necesidad política y ética de buscar una solución a un desangre de más de sesenta años. Y echa por tierra pretendidas y engañosas tesis de algunos académicos quienes han venido sosteniendo que en nuestro país vivimos o nos aprestamos a una etapa de POSCONFLICTO.

Conforme a esta idea *-el fin del fin-,* desde el comienzo del gobierno del presidente Uribe se introdujo al manejo político y al sistema de justicia lo que han dado en llamar JUSTICIA TRANSICIONAL o JUSTICIA RESTAURATIVA, diseñada para ser aplicada en países que *superan* periodos de poder autoritario o de conflictos armados internos, y que sirve de herramienta para avanzar hacia *consensos más justos y equitativos* de democracia liberal (2).

Pero, ¿por qué el apresuramiento en valerse de la justicia transicional?

LAVAR LA SANGRE DE LA CARNICERÍA Y AQUÍ NO HA PASADO NADA

La justicia transicional o restaurativa ha sido administrada en países de África (Suráfrica, Congo, Chad, Uganda, Ghana, Nigeria, Marruecos, Sierra Leona), Asia (Sri Lanka),Suramérica(Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia, Brasil, Chile) y Centro América (Guatemala, El Salvador, Haití), utilizando mecanismos como comisiones de la verdad y audiencias públicas, entre otros. De todos estos países, nos atrevemos a decir que solo en Suráfrica la administración de esta justicia se dio en un periodo que significó un avance de las fuerzas democráticas y populares sobre las reaccionarias, encarnadas en aquel país en el racismo y segregacionismo del Apartheid. En todos los demás, esta forma de justicia se llevó a cabo luego de la derrota de procesos revolucionarios y populares por parte de gobiernos dictatoriales, y su fin ha sido el de devolver la legitimidad perdida a los Estados burgueses, por los genocidios cometidos contra sus pueblos, en defensa de sus intereses de clase y el mantenimiento del Statu Quo.

De allí el énfasis que la justicia RESTAURATIVA pone en*"cerrar las heridas*", lograr la "*reconciliación entre víctimas y victimarios*", "*que las víctimas perdonen a los victimarios"*, "*que los verdugos pidan perdón en público*" a cambio de leves penas o de total impunidad, que haya "*reparación a las víctimas*" para que el Estado sea reconocido nuevamente como autoridad legítima y se le devuelva la credibilidad y el respeto, hasta "*permitirles a las víctimas llorar*" -¡qué cruel cinismo!-, cuyo beneficio para el Establecimiento ha sido propagado recurriendo a teorías psicológicas, y para lo cual estuvo encargado en el gobierno de Uribe el psiquiatra Luis Carlos Restrepo, quien ejerció el cargo de Comisionado de Paz.

El resultado en todos los casos de POSCONFLICTO en que ha actuado la justicia transicional, ha sido el de consolidar nuevamente el poder de la burguesía, dando un margen democrático para el ejercicio de los derechos políticos por un lado, y por el otro, manteniendo las condiciones de explotación y acumulación del capital, sin avanzar en lo más mínimo en la superación de las desigualdades sociales, que se encuentran en la raíz de todos los conflictos. De su aplicación se derivan también la IMPUNIDAD para los victimarios y la NO REPARACIÓN verdadera a los SOBREVIVIENTES (pues las víctimas comprenden también a todos los muertos y desaparecidos).

No es casual, pues, que el uso en Colombia de tal modelo de justicia -que es más bien una gran injusticia- se haya hecho en el periodo de *"desmovilización"* de los paramilitares. Por otra parte, queda de manifiesto el propósito político del presidente Santos y la oligarquía que él representa (y que se aglutina políticamente en la coalición de la mal llamada Unidad Nacional), al fungir



demagógicamente de generosos e intentar limpiar la sangre del pueblo derramada por ellos mismos, aprobando leyes de tierras y de reparación que no llenan las expectativas de los sobrevivientes, en un procedimiento que tampoco ha consultado a los verdaderos afectados.

PARA QUÉ SIRVE LA IMPUNIDAD

IMPUNIDAD, NO REPARACIÓN NI JUSTICIA SOCIAL, en ello se cimenta la justicia transicional. Al caracterizarla, dice Rodolfo Arango (3): *"La Justicia transicional surgió como una fórmula de compromiso político en el camino hacia la democratización de la sociedad y el abandono de la lucha armada. A cambio de ingresar al pacto social, recibir un trato penal benigno y gozar luego de la condición de civilidad, los grupos en pugna deponen la vía armada… de una parte, las demandas por justicia distributiva —por ejemplo de los grupos armados revolucionarios que persiguen la justicia social— deben aplazarse y adecuarse al libre juego democrático, mientras que, por otra parte, las demandas por justicia compensatoria —por ejemplo de las*

víctimas de la confrontación— deben subordinarse a la aplicación de los mecanismos destinados a consolidar la paz… Existe entonces una tensión entre justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales -DESC. El costo de la reducción de las pretensiones abstractas de justicia, la aceptación de algún grado de impunidad y el aplazamiento de la realización de los DESC para toda la población, se justifican solamente en aras del efectivo logro de la paz, condición necesaria para el goce de los derechos a largo plazo".



El logro de la paz significa aquí que el pueblo deponga las armas, se afirmen los principios del sistema capitalista y el capital deje de estar amenazado; y en ello juega su rol la impunidad.

La impunidad es uno de los flagelos más graves que sufrimos hoy, y nos reafirma en forma contundente el poder triunfante del crimen, dejando degradado el valor de la justicia. Esta afirmación la ilustra con particular elocuencia el S. J. Javier Giraldo (4) al hacerse los siguientes interrogantes:

"*¿Puede acaso una sociedad tener identidad cultural e histórica, mientras mantenga relaciones confusas o inhibidas con un pasado que no ha sido sometido a un claro juicio ético, jurídico y político?¿Los crímenes no sancionados del pasado no operan, acaso, en la conciencia social, como una amenaza permanente de reiteración; como una censura aún suspendida en el aire sobre la memoria de las víctimas y sobre el comportamiento de quienes se identifican con ellas; como un condicionante ideológico y político que prohíbe recorrer los caminos que recorrieron las víctimas o asumir sus posiciones y búsquedas, o reelaborar sus sueños y sus utopías? ¿Acaso el modelo neoliberal implantado en todos nuestros países, con sus efectos de hambre, muerte, degradación de la calidad de la vida humana en todas sus dimensiones, para grandes mayorías, no se apoyó en el exterminio de una generación ideológica que no aceptaba sus postulados y en el condicionamiento subconsciente de la generación siguiente para aceptarlo, gracias al "perdón y olvido" de ese genocidio?*

Para terminar diciendo el padre Giraldo:

"Sé que muchas veces es difícil separar sentimientos de odio y de venganza de una opción consciente y fundamentada contra la impunidad. Pero creo que esos sentimientos son más destructores cuando se reprimen o cuando se desmontan con sofismas que eluden mirar los efectos monstruosamente destructores de la impunidad.

En consecuencia pensamos que una de las piedras angulares de la resistencia popular es ganar la lucha contra la impunidad, la cual no debemos dejar entronarse por sus efectos desastrosos para los procesos de organización y lucha por justicia social y soberanía.

LA TRANSICIÓN SOÑADA POR LA BURGUESÍA

Por su parte Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) en el gobierno de Álvaro Uribe, aunque reconocía que en Colombia el conflicto armado con las guerrillas se mantiene, expresaba que en nuestro país la justicia transicional tenía que ocuparse de manera inédita, a diferencia de las otras experiencias, de una transición en medio del conflicto desde"*una democracia sin el monopolio de las armas por parte del Estado" a "una democracia con el monopolio de las armas por parte del Estado"*. Daba este proceso por hecho al asegurar el advenimiento de la paz mediante una rendición de las fuerzas insurgentes y un sometimiento de estas a la ley de Justicia y Paz como lo habían hecho los paramilitares.

Su excesivo optimismo estaba fundado en un error –o pretendido engaño- con el que el gobierno solo se engañó a sí mismo: el de considerar a los paramilitares como una fuerza enfrentada al Estado que se había rendido a este y sometido a la Justicia; negando, para hacer creer a la comunidad internacional y a los colombianos, no solo que estos grupos siempre estuvieron y siguen en connivencia con las Fuerzas Militares, de Policía y el DAS y hacen parte de su estrategia contrainsurgente, sino que su expansión por todo el territorio nacional obedeció precisamente a dicha estrategia del Estado.

Leamos lo que nos dice Pizarro(5): *"…no existe el relato de una experiencia histórica en la que un actor armado no derrotado en el campo de batalla, firme un acuerdo de paz y se le aplique justicia; es decir, se le conduzca a la paz. Para bien o para mal, eso fue lo que ocurrió con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC. Es la primera vez en la historia que un actor armado firma un acuerdo de negociación y se va para la cárcel.*

Entonces, … nos toca hacer lo mismo con el Ejército de Liberación Nacional - ELN y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC —a los integrantes del ELN y las FARC se les va a aplicar justicia después de la firma de los acuerdos de paz— y es un caso particular del cual no existen antecedentes".

Esto lo complementa Pizarro con la aseveración de que a las guerrillas no se les otorgará amnistías ni indultos porque la Corte Penal Internacional lo prohíbe. Quedando la sensación en el ambiente de que el proceso con los paramilitares será utilizado como modelo en una eventual negociación con las guerrillas, sin establecer diferencias entre grupos criminales al servicio del Estado y fuerzas insurgentes con respaldo popular enfrentadas al Estado.

No ha sido necesario mucho tiempo para que el señor Pizarro y demás sofistas y áulicos del gobierno Uribe hayan tenido que entender que una cosa son sus deseos y los anhelos de la burguesía, y otra muy distinta la tozuda realidad que nos impone sus leyes. Hoy, a más de no habérseles realizado sus sueños, las guerrillas han ajustado sus tácticas a los cambios incorporados por las Fuerzas Armadas gracias a su desmedido presupuesto (superioridad numérica, poderío en armas, tecnología de punta, redes de sapos e infiltración), recuperándose de los golpes sufridos y retomando la iniciativa en el combate, al punto de llevar a las Fuerzas Armadas a la desmoralización y a la casi inmovilidad en extensas zonas del territorio nacional. Tal empantanamiento de la guerra que hace diez años los oligarcas daban por ganada, ha hecho que franjas crecientes de la población colombiana estén hoy exigiendo conversaciones entre gobierno e insurgencia para lograr una paz concertada y duradera.



POR QUÉ ES NECESARIA LA RESISTENCIA POPULAR

Por otra parte, las víctimas sobrevivientes de los crímenes del paramilitarismo y del Estado agrupadas en varias organizaciones, entre ellas el MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO, no aceptan la impunidad, exigen castigos ejemplares a los victimarios y aspiran a una verdadera reparación, material y moral, así como a que se conozca en la más amplia dimensión posible, la verdad judicial y la verdad histórica.

Así las cosas, con una falsa desmovilización paramilitar que tuvo por objetivo que el Estado se lavara las manos y, de paso, legalizar la actividad política de muchos de los gestores y ejecutores de tan criminal política y otorgar la impunidad a los demás; con el sostenimiento e intensificación en los periodos de gobierno de Uribe y Santos de la actividad paramilitar con el nuevo nombre de BACRIM; con unas guerrillas fortalecidas que han logrado mantenerse a la ofensiva en los últimos años; con un movimiento de víctimas y desterrados exigiendo verdad, Justicia, reparación y recuperación de la memoria; y con el ascenso de un movimiento de masas que a cada día se convence con mayor claridad que la guerra no es la solución a sus males; se va despejando el complejo panorama nacional, y va ganando espacio en amplias franjas de colombianos la idea que la verdadera solución a la problemática social, económica, política, ambiental y cultural del país pasa por un acuerdo entre insurgencia y gobierno, tan serio y responsable, que nos dé garantías para alcanzar la reconciliación nacional, la reconstrucción del país y una paz perdurable, es decir, sustentada en la solución estructural a las causas sociales, económicas y políticas que engendraron el conflicto.

Oponerse a ello es ir contra el sentir nacional, contra la Justicia social y contra la necesidad histórica.

Pretender una justicia transicional que solo apunta a terminar la guerra para restaurar, con ciertos matices políticos, el mismo estado de cosas injusto, no solamente es perder sesenta años de luchas populares, sino que no puede darse en un contexto en el que la insurgencia y el movimiento de masas van en ascenso. Sin contemplar que se nos puede alargar la guerra otro medio siglo, y que quedan aplazadas las transformaciones sociales.

(1) Esta afirmación se funda en que durante sus gobiernos se ha aprobado legislación y se han dado actos de gobierno que reconocen de hecho la existencia del conflicto armado, y si ahora se desconoce este, sus actuaciones quedan en la ilegalidad.

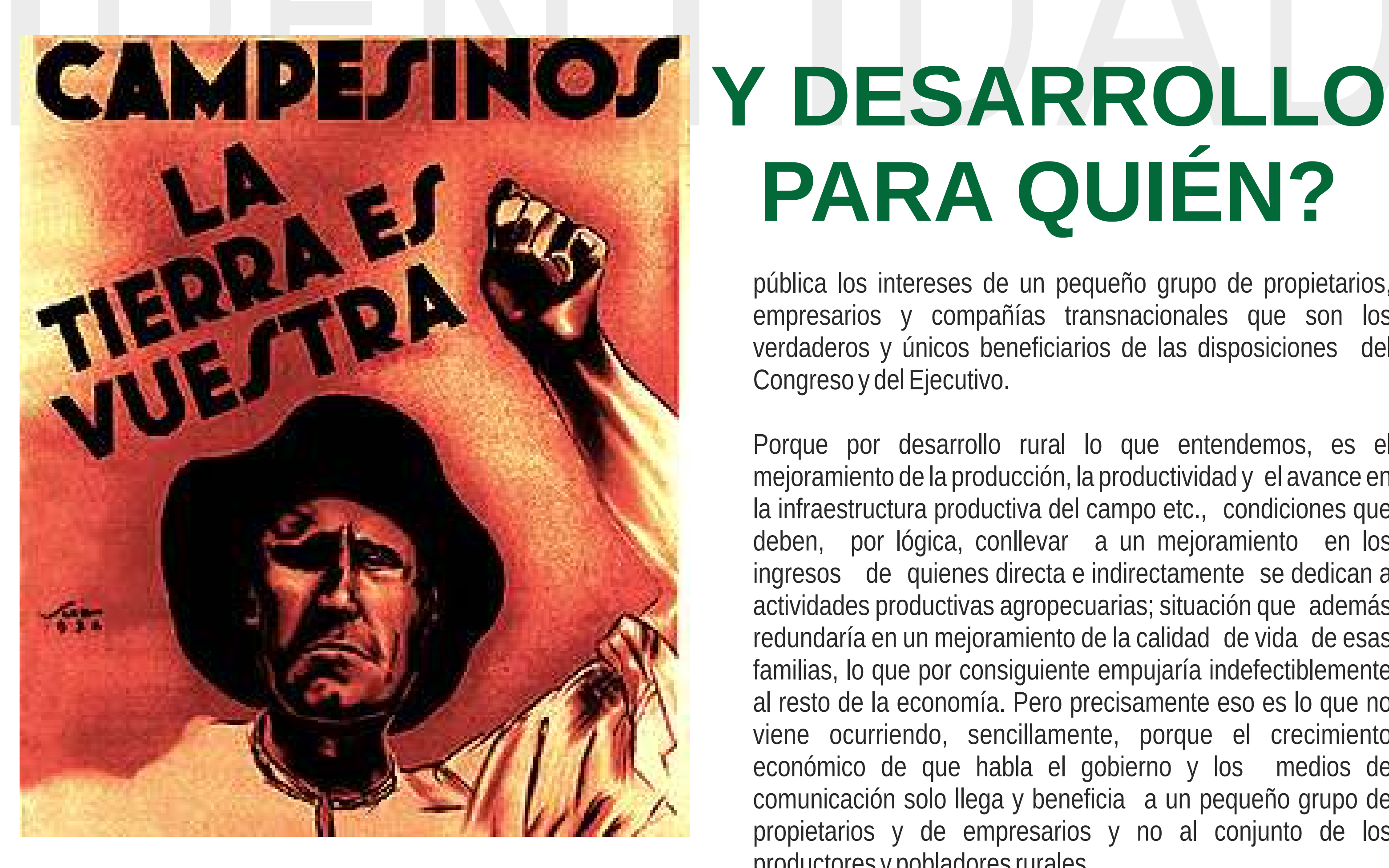
(2) El autor Gilberto López en su libro El fin de la democracia, un diálogo entre Tocquiville y Marx, caracteriza la democracia liberal como el régimen político de la sociedad burguesa que asume formas variadas que van desde un Estado con respeto a derechos políticos de sus ciudadanos, hasta los gobiernos autoritarios y las dictaduras, forma que toma cuando la acumulación del capital se ve amenazada.

(3) Rodolfo Arango. Justicia transicional y derechos en contextos de conflicto armado. Memorias – Conferencia El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina.

(4) Javier Giraldo M., S. J. Tribunal Permanente de los Pueblos sobre impunidad-1. Encuentro convocado por FIACAT (Federación Internacional de Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura)Münster, Alemania, junio de 1995.

(5) Eduardo Pizarro León Gómez. Dilemas de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia. Memorias – Conferencia El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina.

¿TIERRAS PARA QUÉ Y DESARROLLO PARA QUIÉN?



Por: Pedro Páramo.

Siempre se nos ha engañado con el manido argumento de "buscar el desarrollo", es por eso que todas o casi todas las normas que expide el gobierno, empiezan con este mismo señuelo. La propuesta actual denominada LEY GENERAL AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL, obviamente no podía ser la excepción.

La pregunta es ¿si todas, o casi todas las normas teóricamente buscan el desarrollo económico y social de la nación y de los colombianos, porqué a la mayoría de los nacionales colombianos no nos cobija ese "desarrollo"?

Algo está pasando; o a la mayoría de quienes habitamos del campo en Colombia que ya llegamos aproximadamente al 28 % de la población, no nos considera el gobierno como colombianos; o este argumento es una falacia que oculta intencionalmente la decisión de convertir en política pública los intereses de un pequeño grupo de propietarios, empresarios y compañías transnacionales que son los verdaderos y únicos beneficiarios de las disposiciones del Congreso y del Ejecutivo.

Porque por desarrollo rural lo que entendemos, es el mejoramiento de la producción, la productividad y el avance en la infraestructura productiva del campo etc., condiciones que deben, por lógica, conllevar a un mejoramiento en los ingresos de quienes directa e indirectamente se dedican a actividades productivas agropecuarias; situación que además redundaría en un mejoramiento de la calidad de vida de esas familias, lo que por consiguiente empujaría indefectiblemente al resto de la economía. Pero precisamente eso es lo que no viene ocurriendo, sencillamente, porque el crecimiento económico de que habla el gobierno y los medios de comunicación solo llega y beneficia a un pequeño grupo de propietarios y de empresarios y no al conjunto de los productores y pobladores rurales.

Como somos testigos y víctimas del denominado proceso de "modernización para el desarrollo rural" es importante analizar qué está pasando y qué pasará con la propuesta de ley que el gobierno Santos presentará a consideración del Congreso de la República en la actual legislatura.

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de las 82,1 millones de hectáreas registradas como predios rurales, el 61.2% pertenece al 0.4% de los propietarios con predios superiores a 500 hectáreas, mientras que el 57.3% de propietarios poseen tan solo el 1.7% del área predial rural en posesiones que no superan las 3 hectáreas, lo que configura una aberrante e injusta distribución de tierras en la cual 1.500 familias aproximadamente poseen la propiedad sobre 45 millones de hectáreas, al tiempo que un millón seiscientas mil familias, es decir, casi ocho millones de personas, no poseen tierra o la poseen de manera insuficiente.

El 39,7 % de los propietarios poseen el 22.5% en predios que oscilan entre los 3 y 100 hectáreas en tanto que el 2.6% de los propietarios tienen el 14.6% de los predios rurales cuyo tamaño varía entre las 100 y las 500 hectáreas.

Si analizamos este fenómeno de concentración de la propiedad rural; encontramos en las disposiciones actuales y en el proyecto de ley del gobierno, que la entrega de tierras a pobladores rurales, Indígenas, campesinos y afro descendientes se hará por vía de la denominada Ley de Restitución de Tierras recientemente aprobada mediante la cual, según los analistas más optimistas, tan solo se "devolverán" aproximadamente quinientas mil (500.000) hectáreas de las tres millones quinientas mil (3´500.000) hectáreas que reconocen algunas entidades oficiales, o de las seis millones (6´000.000.) de hectáreas que calculan investigadores independientes, fueron arrebatadas a pobladores del campo por las bandas de paramilitares en franco y directo favorecimiento de grupos de empresarios, parapolíticos coligados al narcotráfico y a las propias bandas de paramilitares.

Esta "devolución" difícilmente se concretará, dada la incapacidad del Estado Para garantizar la vida de quienes se atrevan a regresar a sus predios desafiando el poder paramilitar que está aún intacto en estas regiones. Y debido también a que muchas de estas tierras están hoy cultivadas de palma africana, plantaciones que nada tienen que





ver con la vocación productiva de los pobladores rurales y que aún en el hipotético caso de recibir alguna parcela, se convertirá para ellos en un imposible económico por los costos de administración que tales cultivos requieren.

El nuevo proyecto de ley plantea teóricos instrumentos como la adquisición directa y el subsidio integral de tierras, con los cuales la actual estructura de la tenencia de la tierra no cambiará sustancialmente, debido a la asfixia presupuestal a que todos los Gobiernos han sometido a entidades como el INCODER, convirtiendo estos programas en letra muerta.

Lo que sí deja claro el proyecto es que se redefinirán las zonas productivas del país mediante una reconversión productiva, que obedece a criterios supuestamente de vocación del suelo; grandes productores a quienes se entregarán toda suerte de incentivos para el manejo y beneficio privado, al igual que ocurre hoy con el incentivo a la capitalización rural ICR, el certificado de incentivo forestal CIF, el Fondo Nacional del café, el Fondo Nacional del Ganado, el Fondo Nacional Hortifruticola, Fondo Nacional Panelero y otros. De manera similar a como se hizo entrega de compensaciones por rebajas en el precio del Dólar, por demoras en la prórroga del ATPDEA, sumado a los recursos de AGRO INGRESO SEGURO - AIS, programa bien conocido por los colombianos, por la manera amañada y tramposa como estos recursos fueron entregados por el corrupto ex ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias a caimacanes, grandes empresarios, paramilitares y reinas de belleza a cambio de apoyo para su aspiración personal de ser candidato presidencial a toda costa.

Contiene este perverso proyecto disposiciones sobre explotaciones forestales del bosque nativo y arrendamiento de tierras, creados con el nombre de "derechos reales sobre la superficie". Con ellos, seguramente buscaran resolver la imposibilidad real de devolver las tierras, hoy ocupadas por los empresarios palmeros y ganaderos; tierras que fueron arrebatadas violentamente a campesinos, indígenas y afro descendientes.

También permite este sistema entregar a particulares, a

empresas nacionales y transnacionales, terrenos baldíos de la nación en los que con seguridad se adelantarán proyectos "agroindustriales" ligados a la política de producción de agro combustibles y materias primas para la exportación.

En resumen, el nuevo proyecto de ley del gobierno, va más lejos en la entrega de nuestros recursos, en la legalización del despojo y en la implementación de un modelo de desarrollo rural sin campesinos, que el inconstitucional ESTATUTO DEL DESARROLLO RURAL del 2007. Busca liberar mediante la reglamentación en la adjudicación de baldíos, extensas zonas del país, hoy ocupadas por colonos, crear nuevas zonas "protegidas" para entregarlas a la voracidad del capital, y destinarlas a proyectos de extracción forestal y de ecoturismo. Ordenará el territorio en términos de la producción, para la exportación, la minería y las cadenas productivas y no para el consumo, acabando con lo que aún queda de soberanía alimentaria y economía campesina.

A este nefasto propósito de la clase política dirigente, terrateniente, mafiosa, paramilitar y a las transnacionales, las organizaciones campesinas, indígenas y de afro descendientes, antepondrán un PROYECTO DE LEY DE ORIGEN POPULAR en el cual, por lo que se nota hasta ahora cobrarán vida los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política.

Los objetivos fundamentales del mencionado proyecto de Ley son:

❖Reformar la estructura social agraria con procedimientos dirigidos a eliminar el latifundio, redistribuyendo la tierra a campesinos, indígenas y afro descendientes que no la posean o la poseen de manera insuficiente.

❖Recuperar la responsabilidad del Estado con el desarrollo rural, recuperando y fortaleciendo la institucionalidad pública para el sector.

❖Convertir a los pobladores del campo en sujetos con derechos políticos, con poder de decisión en la formulación de las políticas, el diseño, ejecución y administración de los programas y proyectos del sector rural.

❖Recuperar y asegurar la soberanía alimentaria de la nación promoviendo y privilegiando la producción de alimentos.

❖Reconocer los derechos de territorialidad de las comunidades rurales, Resguardos indígenas, Territorios colectivos de las comunidades afro descendientes y Zonas de Reserva Campesina.



Hecha por Matiz para "Prensa Rural"

❖Reivindicar los derechos de la mujer y su aporte a la encomia rural y nacional.

❖Implementar un modelo de desarrollo rural incluyente de las distintas formas de producción del campo en especial la parcelaria de las comunidades indígenas, campesinas y de los afro descendientes.

❖Recuperar y preservar para los colombianos los recursos naturales renovables y no renovables.

❖Dignificar la vida de los pobladores rurales otorgándoles oportunidades reales de acceso a la educación, la salud, la vivienda, la recreación, la seguridad social y todos lo demás servicios que eleven el nivel y la calidad de vida de la población.

Aun con lo justo y vigente de este propósito, el medio ambiente institucional no es favorable para que un proyecto tal, pase en un Congreso integrado en su mayoría por latifundistas, testaferros del narco paramilitarismo y corruptos.

La pelea que se avecina no será fácil. No debemos hacernos ilusiones de que esta institución desacreditada y corroída por la corrupción, compuesta hoy mayoritariamente por lo más retrógrado y vende patria de nuestra sociedad, tenga en cuenta esta propuesta; a su interior habrá pocos aliados.

En estas condiciones, el Congreso no es el escenario para este debate; solo la movilización social, la protesta organizada, puede lograr que el debate sea abierto y público y que el país todo, opine y participe.

Para lograr esto, los sectores involucrados deben ser creativos y persistentes. Solo mediante una gran presión popular se lograrán cambios importantes en la política agraria y en el modelo de desarrollo rural en Colombia.

¡La movilización es la vía y la calle es el escenario para lograr tan noble objetivo!



COLOMBIA: BIODIVERSIDAD Y CONFLICTO ARMADO

Por: Simona Luna Bolchevique

El proceso evolutivo y de formación geológica de Suramérica y de nuestro país ha hecho que no solo tengamos una importante posición geoestratégica, sino que también ha hecho que nuestra biodiversidad (genética, ecológica y biogeografía) sea una de las más abundantes en el planeta, además de contar con una infinidad de recursos naturales no renovables. Con solo el 0,7% de la superficie terrestre, poseemos el 10% de la biodiversidad del planeta, lo que hace que ocupemos el tercer puesto entre los países más megadiversos (superados solo por Indonesia y por Brasil un país con un territorio 7 veces más extenso que el nuestro), pero si tenemos en cuenta la biodiversidad por metro cuadrado ocupamos el primer puesto y eso que aún hay numerosas especies de fauna y flora marinas y acuáticas continentales que aún están por estudiar; además de contar con otros recursos naturales como carbón, ferroníquel, oro, esmeraldas, plata, platino y otros minerales y metales; contamos también con petróleo, numerosos cuerpos de agua dulce (ocupamos el tercer lugar en recursos hídricos) y bastas hectáreas de selvas y páramos.

PUESTO QUE OCUPAMOS A NIVEL MUNDIAL	# DE ESPECIES QUE TENEMOS
1º en vertebrados	3,374 especies (10% del total, exceptuando aves)
1º en aves	1,885
1º en anfibios	583
1º en mariposas	3,000 familias (14,000 especies)
1º en peces de agua dulce	1,500
2º en biodiversidad de plantas	41,000
3º en reptiles	524
4º en mamíferos	456

Poseemos el 15% de orquídeas del planeta	De 3,000 a 3,500 especies
Nuestras selvas chocoana y amazónica tienen el mayor grado de endemismo en el mundo	18.300 especies de plantas nativas
El arrecife de San Andrés es el tercero en el mundo,	150 especies de coral en 1,090 Km² de arrecifes coralinos en el Caribe y 0,5 Km² en el pacífico
Diversidad de especies de estrellas y erizos de mar	Poseemos 290 especies de estrellas y erizos de mar,
Gran variedad de especies de moluscos oceánicos	1.980 especies en el Caribe y 883 en el Pacífico
Cantidad de especies de monópteros	4.800 especies sumando abejas, avispas, hormigas.



Pero pareciera que esa abundancia de especies y de recursos con la que la naturaleza nos dotó fuera también la causa de muchos de los males que nos aquejan actualmente y de los muchos que llegarán en un futuro. No se puede negar que a las multinacionales se les abre el bol$illo de la codicia cuando piensan en la inmensidad de recursos que pueden llevarse de Colombia a muy bajo costo: maderas, minerales y metales, hidrocarburos, aguas en cantidad que pueden ser utilizadas para el uso de las mismas industrias[1] o para obtener hidroenergía, podemos incluir también aquí a las multinacionales farmacéuticas y de "biotecnología" que trafican con la vida y van patentando la biodiversidad, no para uso, salud o bienestar de la humanidad, sino para enriquecimiento de sus corporaciones; territorios donde el espectro electromagnético les permite montar antenas de telecomunicaciones; tierras fértiles donde sembrar palma africana especialmente, pero también caña o maíz y no para el consumo humano, sino para obtener biocombustibles; no es casual que donde se encuentran riquezas naturales, también está presente el ejército y no para proteger a los habitantes de una determinada región como argumentan ellos, sino para cuidar y dar protección estatal a las multinacionales y empresas privadas que nos saquean, dejándonos posteriormente sólo suelos deforestados, piscinas de desechos, tierras y cuerpos de agua superficiales y subterráneas contaminadas con cianuro (en el caso de las empresas extractoras de oro), explosiones en las minas que generan gases como el óxido nitroso causante de lluvia ácida, destrucción de infinidad de selvas y nacimientos de agua que conllevan a la pérdida de hábitats de numerosas especies de fauna silvestre.

El aumento de batallones de alta montaña, bases fluviales, bases aéreas, batallones energéticos, so pretexto de combatir a la insurgencia, sólo ha servido para que las empresas colombianas (incluidas las palmicultoras, ganaderas y de agronegocios en general) y las multinacionales saqueadoras de recursos, se lleven materias primas de nuestro país a muy bajos costos, sumado esto a la expropiación de tierras y desplazamientos humanos que estas generan, en ningún caso las poblaciones de afro descendientes, campesinos o indígenas se ven beneficiados por la explotación de algún recurso en sus territorios o por la presencia del ejército, por el contrario sólo algunos cuantos se vuelven dependientes de los pobres sueldos y la inasistencia en seguridad social que les dan las empresas, pero la mayoría de gentes sólo ven aumentar más su pobreza, conflictos y degradación social, ya que donde se establecen empresas auríferas, petroleras, madereras, etc., también llegan con ellas la prostitución, la drogadicción y el robo, y por parte del ejército las violaciones de mujeres y niñas, el asesinato de jóvenes para hacerlos pasar como insurgentes muertos en combate, el maltrato a los pobladores rurales, el abuso del poder. En ninguno de los municipios donde hay megaproyectos relacionados con recursos naturales se ve la prosperidad social de sus pobladores, de hecho muchos de ellos se vuelven dependientes de los alimentos que producen otras regiones, ya que ni siquiera para cultivar productos para el autoconsumo local están destinando las tierras; a las multinacionales y grandes empresas colombianas sólo les interesa lo que les genere dinero, así éste sea a costa del bienestar de la población y del medio ambiente, y todo esto con el visto bueno del Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales y demás instituciones gubernamentales que en ningún momento se han pronunciado en contra del desastre ecológico que los megaproyectos están causando y los que están aún por causar, y por el contrario otorgan permisos de exploración y explotación minera ó petrolera; nada dicen de las empresas madereras que están dejando nuestro ecosistema amazónico como un gigantesco potrero, tampoco se manifiestan acerca del monocultivo de palma, muchas de las tierras dedicadas al cultivo de ésta última son las que supuestamente le van a devolver a los campesinos desplazados, sin tener en cuenta que estas tierras quedan prácticamente inservibles para cultivar otro tipo de productos, ya que la degradación de los troncos de la palma, en el caso de que esta fuese tumbada, tardan varios años en descomponerse, y la mayoría de los campesinos (por no decir que ninguno) no cuentan con los recursos suficientes para acceder a tractores y otras maquinarias con las cuales despejar el terreno de dicho material y volverlo cultivable nuevamente; tampoco han dicho nada del desastre ecológico al que conlleva la minería, especialmente las compañías extractoras de oro a cielo abierto, y les siguen entregando títulos en concesión. Los parques naturales tampoco se han escapado a la privatización y algunos de ellos como los PNN Amacayacu, Tairona y Gorgona[2] han sido entregados para que sean EXPLOTADOS por empresas privadas del turismo y la hotelería, sin que esto beneficie en nada a los pobladores locales, que son exhibidos como un elemento exótico más del entorno, sin ningún respeto por su dignidad, culturas y el significado que para estas comunidades tenían los cerros, ríos, montañas, selvas de los PNN ahora convertidos en sitios "ecoturísticos" o más bien en un negocio privado.

Instituciones y Ong`s como Conservación Internacional – Proaves y la WWF, entre otras son patrocinadas por Texaco, Mc Donals,

Monsanto, Cexes...; mostrándose como organizaciones que protegen la naturaleza, esconden sus reales intereses de apoderarse de territorios ricos en biodiversidad, no es gratuito que el estado colombiano conceda permisos para hacer estudios de bioprospección a estas y muchas otras organizaciones, ya que sabe que en el futuro, los intereses económicos que representan estos territorios son muchos.

El ejército que se encuentra allí protegiendo los intereses del capital privado, aparte de ser cómplice de la explotación antiecológica y antisocial de los territorios, también contribuye directamente a desastre de nuestra riqueza natural: muchos de los soldados que se encuentran en áreas selváticas extraen fauna silvestre (especialmente monos, peces, guacamayas y loras, en algunos casos boas) con fines comerciales o para tratar de "domésticar" ciertas especies, que ya se sabe en cuanto se sacan de sus lugares naturales mueren o cesan su reproducción debido a condiciones de stress generadas por el cautiverio, cambio de alimentación y de hábitat; en muchísimos otros casos sus batallones se sitúan en áreas protegidas de tierra caliente o fría, cuya fragilidad es inmensa, en el caso de los batallones de alta montaña, son ubicados en bosques de niebla o páramos, en donde los soldados dejan toneladas de basura, la mayoría bolsas plásticas que se tardan muchos años en biodegradarse; sumamos a esto los ametrallamientos y las bombas de hasta 500 libras que lanzan desde sus aviones, tratando de aniquilar supuestamente a la guerrilla y donde los únicos exterminados son los osos de anteojos, las dantas, los venados, los pumas…y otras especies de fauna silvestre que se encuentran en peligro o en vía de extinción y numerosas hectáreas de selva que duraron en el proceso de evolución miles de años, para quedar destruidas en unos pocos minutos.

Tampoco sirvieron de nada los Planes Colombia, Patriota[3], Consolidación, ya que solo consiguieron que el número de desplazados aumentara y que muchos campesinos trasladaran sus cultivos de coca, marihuana y amapola de regiones como Meta, Caquetá y Putumayo a los departamentos costeros del litoral pacífico; porque es que con la aspersión aérea del glifosato no se soluciona el problema de los cultivos de uso ilícito, y por el contrario los más afectados son los animales domésticos y los cultivos de pan coger de los pequeños productores y nuevamente inmensas cantidades de especies de fauna silvestre (las aves son muy sensibles a este producto) que mueren intoxicadas al ser rociadas directamente o al consumir aguas contaminadas, también nuestras selvas tropicales terminan siendo defoliadas por el uso de este químico por parte del gobierno colombiano.





Fotografía tomada por guerrilleros de las FARC EP.
Cordillera Central - Montañas del Norte del Cauca, 2011

Los ecologistas, ambientalistas, conservacionistas, librepensadores, humanistas, antiimperialistas, protectores de la tierra..., debemos rechazar las acciones del gobierno y su ejército ecocida y anti humanista, ya que todos sus planes y leyes están encaminados solo a defender los intereses económicos de las multinacionales y las empresas privadas; al pueblo colombiano no le beneficia en nada el POT, la ley de aguas, la ley de páramos, la ley de tierras, la cantidad de reservas y áreas protegidas que se están creando, y los megaproyectos que se están ejecutando, mientras nuestras selvas, fauna silvestre y aguas son devastadas y miles de campesinos y otras comunidades son desplazadas de sus territorios por parte de las fuerzas gubernamentales estatales o paraestatales so pretexto de combatir a la insurgencia o en la desesperada lucha contra los cultivos de uso ilícito, dejando sólo territorios listos para ser ocupados por empresas saqueadoras de recursos.

Por último nos podemos hacer una pregunta: ¿por qué no destinan los helicóteros a cuidar los tiburones de la isla Malpelo, en lugar de utilizarlos para rafaguear la fauna silvestre de nuestros páramos y selvas?

---

1 Un ejemplo es la pelea por el agua para el municipio de Candelaria, Valle del Cauca, no es porque el estado colombiano se interese en que los ciudadanos del municipio puedan contar con agua potable para el consumo humano, sino porque la multinacional Coca Cola pretende establecer una planta embotelladora allí y requiere de abundante agua para su funcionamiento. Otro ejemplo es el de las multinacionales auríferas, las cuales requieren muchísima agua para el trabajo en sus minas, aparte de las aguas que posteriormente contaminan con residuos de cianuro.

2 En una zona de la laguna del Otún, del PNN los Nevados, también se quiere construir un hotel, sin tener en cuenta la fragilidad de este ecosistema.

3 En medio del desarrollo del Plan Patriota, el eje´rcito devastó inmensas zonas de selva virgen, para construir más de 60 helipuertos.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



SUFREN LA GUERRA INTERNA

Identidad entrevista a un dirigente indígena NASA

¿CÓMO SE VIVE EL CONFLICTO ARMADO EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS?
Afecta mucho a las comunidades en el sentido en que, estas no entienden la confrontación de los actores y los que dirigen o gobiernan este país no le ponen ningún acento a decir por qué se dedican a esas confrontaciones y afecta totalmente a la comunidad, que no sabe el por qué, cuáles son los intereses y para dónde es que va ese conflicto, porque finalmente los muertos, los desaparecidos, los pone la comunidad.

¿DE QUÉ MANERA LAS COMUNIDADES HAN RESPONDIDO EN RELACIÓN AL CONFLICTO?
Se han hecho en la mayoría de las partes propuestas de que debe haber un diálogo, una salida más diplomática a un conflicto que no tiene razón de ser. Ha habido movilizaciones y marchas, en el caso de algunas regiones, denuncias permanentes a todos los entes de derechos humanos para que prevalezca el respeto a la población civil.

¿QUÉ ACTITUD TIENE EL ESTADO FRENTE A LAS ACCIONES DE RESISTENCIA INDÍGENA?
Ha habido una apatía enorme en entender que la gente haga resistencia debido a que eso no le suma a lo político, no le suma a la doblegación que el Estado quiere hacer con las comunidades y en cambio busca afectar la resistencia, son 518 años que venimos resistiendo y por no validar esa resistencia que han tenido los pueblos indígenas es que no le han parado bolas, pero hoy al Estado le está costando mucho esas movilizaciones, denuncias y entonces quiere darle una mirada pero ha sido muy lánguidamente, lo que se ha tratado de hacer entender es que la resistencia es una forma de darle respuesta a los actores que deben respetar los territorios y los pueblos cuando están organizados y que deben de prevalecer en cada uno de sus ámbitos territoriales.

¿DE QUÉ FORMA LAS FUERZAS ARMADAS OFICIALES INVOLUCRAN A LA POBLACIÓN CIVIL EN EL CONFLICTO?
Obligándolos a hacer parte de sus instituciones, a esas llamadas cooperaciones, involucrándolos, macartizando la gente, en el sentido de que deben dar información o deben hacer parte de estos grupos y, también hoy, la otra misión que le ha dado el gobierno de ser como institución social, donde mueven recursos para hacer obras, para hacer que la gente los vea como una institución ejecutora más que de control.

SEGÚN LAS FUERZAS ARMADAS, ELLOS RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS, ESO ES CIERTO?
En el tema de derechos humanos, la verdad es que cada institución tiene un responsable de derechos humanos pero por cumplimiento de una norma, más no con interés de ejecutarlo, porque en ningún momento hemos visto que se respeten los derechos humanos, si lo han hecho en algunas zonas y están obligados a hacerlo, es porque las comunidades han denunciado los atropellos y los abusos

como violaciones a las mujeres, como hoy, la forma de reclutamiento para los cooperadores, y con esas denuncias es que hablan y tratan de decir que en el tema de derechos humanos son respetuosos, pero la verdad es que no les interesa, ni lo han hecho ni creemos que lo vayan a hacer como es, de manera legal sino que tiene que ser por presión.

¿CUÁL ES LA ACTITUD DE LA GUERRILLA?

Nosotros creemos que la guerrilla ha tenido su parte ideológica importante para los pueblos, no mirando en sí algunos grupos o algunas personas que a veces por falta de formación hacen quedar mal al movimiento como tal, porque lo que se ha visto es que la guerrilla ha tenido digamos un procedimiento ideológico importante para los pueblos, que ha servido porque ha permitido en cierta manera darle una mirada a la forma de resistencia que deben tener los pueblos desde su visión, y como ejemplo ha sido importante mirar que la guerrilla tiene sus procedimientos, sus normas y eso ha dado para nosotros fortalecer mucho más los cabildos, las comunidades, con el fin de que nadie interceda dentro de lo que nosotros hacemos permanentemente dentro este gobierno propio que hemos intentado construir, y como ejemplo hemos mirado la actitud de la guerrilla que en la mayoría de los casos ha sido buena.

¿CÓMO ESTÁN RECLUTANDO ELLOS A LOS "COOPERADORES" EN LAS AREAS INDÍGENAS?

Por medio de los proyecticos, de las limosnas que dan y por medio de personal preparado que tienen para llegarles por medio de los muchachos, de la niñas, las mujeres que en cierta manera se enamoran de los soldados y entonces aprovechan para involucrarlas y utilizarlos como fortín de guerra

DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL ¿ES VÁLIDA LA PRESENCIA MILITAR INCONSULTA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS?

La verdad es que nosotros decimos que todo lo que nos afecta en los territorios ha sido la inclusión del ejército y más con su forma de proceder que ha afectado directamente a las comunidades, por norma se mueven por toda parte pero en los territorios ha habido muchos inconvenientes con la presencia militar, porque finalmente creemos que el control lo debe hacer la misma comunidad, más no otros actores y en especial el ejército que deja de cuidar donde hay una descomposición social, donde hay de verdad delincuencia y antes viene a las comunidades incluso a afectar, porque la mayoría de sus tropas ya vienen enviciadas con procedimientos delincuenciales, a enseñar eso en la comunidad, a obligar a la comunidad a que haga parte de este tipo de descomposición social, por lo tanto ha afectado enormemente a la población civil.

¿POR QUÉ LAS CLASES DOMINANTES OCUPAN SUS TERRITORIOS, QUÉ INTERESES ECONÓMICOS SE MUEVEN TRAS LA OCUPACIÓN MILITAR?

Los intereses por los cuales nos ocupan los territorios ha sido a raíz de que inicialmente nos desplazaron de unas zonas productivas cercanas a las capitales, no dándose cuenta que si bien es cierto nos despojaban de ahí, nos hacían desocupar el territorio mediante la guerra sucia, pues hoy nos han ido arrinconando a las partes más selváticas, más lejanas; pero nunca habían pensado que a donde nos movían era donde estaban también las grandes riquezas naturales, y hoy se dan cuenta que hay una cantidad de riquezas en donde estamos ocupando el territorio. Entonces por eso hoy han armado digamos las bandas criminales, como el caso de los paramilitares, y las han posesionado ahí con el fin de ir creando el conflicto, para poder buscar los medios para despojarnos también de este territorio, para lo cual estamos buscando la manera de cómo proteger el territorio, proteger ese ámbito donde hemos estado y que nos pertenece y eso ha hecho de que hoy comencemos a ir reflexionando a ver cómo vamos a confrontar esta nueva invasión.



IDENTIDAD



TENIENDO EN CUENTA LA COYUNTURA POLÍTICO-ELECTORAL QUE SE AVECINA, ¿QUÉ NUEVOS PROCEDIMIENTOS DEBERÍAN ADOPATAR LOS LÍDERES Y LAS COMUNIDADES?

El llamado a los pueblos indígenas, campesinos y mestizos de este país sería a evaluar todos los procedimientos que se han venido dando. Sería importante que cambiáramos la metodología y es de no invasión de publicidad y más bien reconocimiento de trabajos, de hechos de los personajes que vayan a representar a los pueblos y con esto obligarlos a que no desangren económicamente el país, sino que inviertan en la parte social y que no nos peguemos a dejarnos comprar por promesas, por regalitos que se dan en cada elección, sino que comencemos a construir, a obligar a los que aspiren representar a los pueblos a que no despilfarren el presupuesto nacional y en cambio si lo inviertan en la parte social, creo que si somos conscientes de eso, si obligamos a que eso se aminore, la verdad es que pueden haber buenos gobernantes, pero cuando nombramos personas que han hecho unas grandes inversiones, llegan a los espacios donde nos van a representar y lo que hacen es saquear las arcas nacionales, los presupuestos, y finalmente no dan nada para los pueblos que son los que eligieron, de todas maneras el llamado es que comencemos a ser un poco críticos y a dar propuestas de cómo deben surgir los candidatos y cuál sería la misión y la visión con las cuales se desenvuelvan cada uno de los que lleguen a estos espacios.

¿QUÉ PIENSAN LAS COMUNIDADES FRENTE A LAS VERSIONES EMITIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS ÁREAS DE CONFLICTO?

Las comunidades están viviendo los hechos en los diferentes escenarios de confrontación. Uno ve con preocupación cómo los informes que salen en los medios de comunicación son totalmente cambiados ya que si bien es cierto no hay ganadores ni perdedores, sí a veces ocurren muchas bajas, muchos heridos y eso no lo pasan, uno ve, presencia las confrontaciones y en los medios de comunicación no salen, no se dan a conocer, como si la vida de los soldados no tuviera algún valor, no tuviera un precio para quien lo aporta, y en cambio sí cuando cae un guerrillero, entonces se le hace publicidad e incluso se aumenta a veces, si matan uno dicen que matan 5,pero al contrario cuando es el ejército, matan 5 y entonces pasan 1, eso para las comunidades ha sido una preocupación, porque muchas veces uno dice, los soldados pueden ser de ahí del territorio, vecinos o familiares y no informan de lo que está sucediendo y eso es preocupante porque ¿en dónde quedaría entonces la moral para que los campesinos, indígenas o afrodescendientes vayan a pagar el servicio militar, ya que no van sino a pelear entre los mismos?, y cuando hay bajas y todo eso, ni siquiera tienen el honor de publicarlo, de darlo a conocer.

¿QUE LLAMADO LE HACE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS?

El llamado que se le podría hacer a las comunidades es que replanteemos las formas de lucha que se han venido dando y retomar lo que ancestralmente se había hecho como resistencia de los que defendieron, en el caso de Manuel Quintín Lame, el caso de la Gaitana y muchos compañeros más que dieron su vida, pero también se dieron grandes batallas como pueblo. Creo que hoy tenemos que volver a la historia, volver a retomar todos esos saberes, esos poderes ancestrales que existen porque todavía los tenemos, ¿cómo retomarlos y comenzar a unir a los pueblos mestizos para que también hagan parte?, porque ya están en el territorio y no son culpables de que estemos compartiéndolo, pero sí podemos entre todos retomar esa sabiduría ancestral para poder dar una lucha de defensa del territorio y defensa de nuestro propio origen y ¿cómo defender ese plan de vida que tanto hemos hablado?

EL PROYECTO MINERO EN COLOMBIA

Por: Núcleo Bolivariano Sueños y Montañas - MB Suroccidente



Apuntes para la reflexión, la discusión y la resistencia social

La actual política de desarrollo económico definida por la administración de Juan Manuel Santos a partir de la explotación minera en gran parte del territorio nacional ha configurado una situación definida por muchos como “el boom minero”. Desde los núcleos de trabajo del Movimiento Bolivariano, desentrañamos y cuestionamos esta apuesta económica que tiene repercusiones en el ámbito social, económico, político, cultural y ambiental. Al tiempo, que hacemos un urgente llamado a la férrea defensa de la tierra y los recursos naturales, así como de la dignidad y la soberanía nacional en nuestro territorio.

A comienzos de la década del 2000, se emprendió una política de desarrollo económico basada en el fomento de la explotación de recursos como: oro, carbón, coltán y demás minerales (Ley 685 de 2001), estimulando la inversión extranjera y la explotación a gran escala en todo el territorio nacional, con esto, la apuesta económica por la extracción minera se fue consolidando gradualmente bajo el gobierno del señor Álvaro Uribe Vélez. Entre 2002 y 2009 las concesiones y títulos mineros otorgados por el gobierno en zonas de páramo pasaron de 70.000 a 122.000 hectáreas, mientras que el área minera pasó de 1 millón a 8.5 millones de hectáreas en el mismo periodo (El espectador, Enero 2011). Bajo esta apuesta estatal, las compañías mineras trasnacionales aumentaron su presencia en todo el territorio nacional: Gran Colombia Gold Corp, Medoro Resources



Ltda., Anglo Gold Ashanti, Gold y Mineros y Greystar. Mientras estas compañías mineras trasnacionales reciben concesiones y titulaciones para la explotación minera, incluyendo zonas frágiles como los páramos, los pequeños mineros (dedicados tradicionalmente a la minería artesanal (mazamorreo o barequeo)) empiezan a ser perseguidos e ilegalizados (Ley 1382 de 2010, Decreto 2715 de 2010). El gobierno de Juan Manuel Santos ha continuado y acentuado esta política de desarrollo económico basada en la actividad minera, con el establecimiento de lo que él ha llamado la "locomotora minera", la cual ha definido esta actividad extractiva, como uno de los ejes centrales para reducir el déficit fiscal, impulsar el crecimiento económico y fortalecer la confianza inversionista con exenciones tributarias además de regalías flexibles y permisivas.

Mientras la onza de oro se ubica por encima de los 1.600 dólares en las bolsas del mercado mundial, en el país se consolida el "boom minero" que implica entregar más de 45 millones de hectáreas de territorio colombiano a los proyectos mineros de gran envergadura, lo que equivale concesionar para la minería cerca del 40% del territorio nacional, incluyendo resguardos, páramos, zonas de reserva y áreas protegidas. El 65% de este territorio que se pretende concesionar se encuentra en tierras ancestrales de comunidades indígenas y afrodescendientes (Agencia EFE, 2011), a las cuales ni siquiera, para poner en marcha dichos proyectos, se les realiza consulta previa (art. 5 de la ley 658 de 2001).



Tenemos entonces que la minería a gran escala impulsada por el gobierno de Uribe Vélez y acentuada por la administración de Santos Calderón, es una de las principales apuestas sobre las que se vienen concentrando diversas instituciones como el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y Planeación Nacional, diseñando una política minera acorde al modelo del libre mercado, lo cual implica la desatención de las principales funciones sociales del Estado, en la medida que las instituciones asumen tareas específicas. Es el caso de las fuerzas del "orden" (militares y policía) quienes se dedican a funciones de vigilancia, garantía y cuidado de las concesiones otorgadas a compañías trasnacionales, siendo a su vez esta actividad respaldada y complementada por grupos paramilitares asentados en zonas de extracción minera, quienes provocan desplazamientos, desapariciones y asesinatos selectivos a líderes campesinos y sociales que se han opuesto a los proyectos mineros a gran escala. Las instituciones educativas estatales, al igual que las fuerzas del "orden" también han empezado a asumir un nuevo papel en el proyecto minero definido por el Estado colombiano, esto se ve demostrado por sucesos como la firma del contrato entre la Universidad de Caldas y la compañía minera transnacional Anglo Gold Ashanti para la realización de un "monitoreo ambiental" en la zona del proyecto La Colosa, Cajamarca - Tolima. Con ello, la labor científica y académica de las universidades públicas orientadas a la superación de problemáticas sociales y contribuir al desarrollo sustentable, quedan en entredicho. La reorientación de las instituciones educativas y las fuerzas armadas son muestra del debilitamiento y achicamiento de la institución estatal bajo este modelo del libre mercado en el que prevalece el interés económico trasnacional.

Grandes y ambiciosos proyectos mineros vienen en marcha a lo largo y ancho del territorio nacional: La Colosa (Tolima), Marmato (Caldas), Mandé Norte (Chocó), La Toma (Cauca), el Parque Industrial Minero (Bogotá) y el proyecto Angostura (Santander); son algunos de los planes que se pretenden realizar en el país, a pesar de las nocivas consecuencias denunciadas por científicos, grupos sociales, campesinos y organizaciones internacionales. Las implicaciones de estos proyectos comprenden dimensiones políticas, culturales, pasando necesariamente por lo ambiental, pues además del enorme impacto que se genera sobre la riqueza natural, las fuentes hídricas y la biodiversidad - a corto, mediano y largo plazo - también se afecta la salud de los habitantes de aquellas regiones. A esto hay que sumarle la violación de los derechos de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, en las cuales aumenta la presencia militar y paramilitar, lo mismo que las persecuciones, amenazas y asesinatos a aquellos que se han resistido y denunciado los proyectos. Todas estas repercusiones son subestimadas y descalificadas por una élite tecnócrata y neoliberal al mando del Estado, definiendo un modelo de desarrollo que privilegia el interés económico, a partir de una actividad extractiva, sobre los intereses colectivos y los derechos sociales de las mayorías. Es así como el proyecto minero jalonado por el Estado colombiano no genera ni desarrollo ni mejoramiento de las condiciones de vida de las regiones y las comunidades en general.


Río Dagua

Las comunidades afectadas y el pueblo en general debe rechazar y denunciar esta apuesta por el desarrollo económico del país que lo único que genera es agotamiento de nuestros recursos naturales, desplazamiento, pobreza y en consecuencia la acentuación de conflictos ambientales, políticos y económicos a escala nacional. Debemos inventarnos un nuevo modelo de desarrollo en el que el ser humano y no el mercado sea lo primordial. Así mismo, insistir y empoderarnos de los puntos 6 y 7 de la Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia, que consisten en definir un modelo de desarrollo y modernización económica con justicia social, así como en reorganizar la explotación de los recursos naturales garantizando la preservación del medio ambiente y la participación del Estado, las regiones, los trabajadores del sector e instituciones educativas en el diseño de una nueva política energética.


Río Dagua

No hay otra salida que la resistencia social, la movilización, la unión de esfuerzos y la lucha en sus diferentes formas para descarrilar la "locomotora minera". En ese marco cuestionar y conocer la postura de los mandatarios locales y regionales sobre el tema minero; es urgente tallar, levantarnos y librar la resistencia en calles, veredas y campos del territorio nacional en defensa de la vida, la dignidad y la soberanía nacional.

IDENTIDAD



CRÓNICA

SOBRE EL CONFLICTO EN ARGELIA, CAUCA

Por: Sebastián

Es una noche fría de marzo, y ya es casi la media noche, cansado de mi jornada de trabajo había conciliado el sueño, de pronto el sonido de una explosión nos despierta de repente, se repite la historia, niños llorando, mujeres y hombres que se mantienen de pie gimoteando, el celular que no para de timbrar, la desesperanza se apodera del lugar. Luego decidimos tendernos de nuevo al piso ante el tableteo de metrallas y los ruidos de pisadas y gritos que corren de un lado para otro, al final decidimos esperar tendidos que saliera de nuevo el sol, con la incertidumbre que una explosión o un disparo alcance nuestro refugio.

La luz ha salido, la comunidad se concentra ansiosa buscando averiguar quién resultó herido o muerto o qué casas se afectaron, con el deseo de que ningún familiar o allegado hubiera caído en desarrollo del enfrentamiento.

Resultaron cuatro casas afectadas, el temor generalizado se ensalza con nuestra desdicha, recordamos impotentes e indignados las comisiones de verificación, comisiones humanitarias, las solicitudes y reclamos que hemos hecho solicitando que la policía se vaya de nuestro caserío, que sea reubicada, debido a que además del mal trato que recibimos de ellos, a diario nos ponen en riesgo.

Mandos militares dicen que "la población del Cauca es responsable de la presencia de las FARC", el gobernador dice que nuestra posición y la de los habitantes de Toribío es ingenua o de mala fe. Nosotros nos preguntamos ¿ingenuidad o mala fe, al exigir que no nos utilicen como escudos humanos, que nuestros bienes no corran riesgo al ubicar estaciones de policía en áreas pobladas? ¿Ingenuidad o mala fe, al exigir que nuestros verdugos se vayan?

Con la fuerza de la razón y el respaldo de los hechos, decimos verdugos porque el ejército y la policía son los responsables de las heridas recientes a varios de nuestros amigos y del asesinato del campesino Edwar Andrés Paz Gómez, además de los daños en decenas de casas y negocios. Son quienes nos amenazan y tildan a toda la población de ser guerrilleros.

El estado de forma infame dice que la fuerza pública puede "estar en cualquier lugar, cumpliendo su deber", cuál deber nos preguntamos, si los militares y policías, fueron quienes además permitieron que los paracos de los "rastrojos", amenazaran, golpearan, extorsionaran, torturaran y asesinaran campesinos, a escasos metros de donde tenían instaladas bases militares y policiales. Y llegaron al extremo de organizar partidos de futbol en nuestro caserío en donde jugaban paracos contra policías y al final terminaban tomando cerveza y presionando a nuestras mujeres para que les sirvieran de acompañantes.

El Estado se inventa y promulga mentiras como la derrota militar de la insurgencia y la cesación del paramilitarismo. Pero los habitantes de Argelia, Cauca, tenemos claro y el Estado no puede negarlo, que la confrontación armada se mantiene, que a los guerrilleros de las FARC-EP a diario se les ve por todo lado, y que pese al apoyo que reciben los paras por parte de ejército y policía, los narco bandidos de los rastrojos fueron expulsados de nuestros territorios.

Tal vez se repita nuestra historia cíclica, tal vez los paras nuevamente ingresen, previa militarización de Argelia, tal vez nuevamente el retén militar de San Alfonso en Balboa, o el de la Fonda en el Patía, y la estación de policía de Argelia les den la bienvenida, y nuestros verdugos se ufanen de sus hazañas de sangre y fuego en nuestros territorios. Y sabemos que es muy posible que así sea, porque sobre nuestros territorios hay trazados megaproyectos continentales (IIRSA), proyectos viales contenidos en el Plan Región Pacífico y extractivos, y el narcotráfico es una buena fuente de financiación para ellos. Además, dentro de las 15 zonas que el gobierno ha planteado priorizar para el desarrollo del plan de consolidación recientemente se incluyeron en el departamento del cauca los Municipios de Argelia, Balboa, Guapi, El Tambo, López de Micay y Timbiquí. Dándole continuidad a las orientaciones de los Planes de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario 2002 - 2006" y "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos 2006 – 2010", los principios de Visión Colombia II Centenario y la Política de Seguridad Democrática. Planes y estrategias que los pobladores de la cordillera occidental y el pacifico hemos padecido.

Nosotros el pueblo, no tenemos que perder nada más que nuestras cadenas, por ello decidimos nuevamente exigirle a la policía, que se vaya de nuestro caserío, pedimos que sea reubicada la estación, y nuevamente somos atacados, con gases, con patadas, puños y garrotazos, y un policía que se cubre el rostro dispara de nuevo contra el pueblo, aquellos que dicen protegernos, nuevamente nos atacan.

Al día siguiente, cerca de 1.400 pobladores de el Mango, decidieron iniciar una caminata hacia el municipio de Argelia, se concentraron en el polideportivo. Tuvieron que situarse fuera de donde han construido su historia, soportando las inclemencias del clima y el hambre, pero allí se encuentran, con gallardía esperan que este Estado deje a un lado la indolencia, que deje de masacrarlos y que el presidente Santos saque por fin la llave de las negociaciones políticas para resolver el conflicto.

Todos sabemos, y ya el gobierno lo reconoce, que el cuento de la derrota militar de la insurgencia ha sido la peor falacia, lo que dicen los medios de comunicación y los mandos militares y de policía, o los intelectuales y analistas a sueldo, jamás se convertirá en una realidad y no es más que mentira pintada de sangre. Sabemos desvelarnos por la vida, porque emprendamos la ruta del diálogo, el diálogo con un profundo compromiso y voluntad de paz, que nos acerque a la generación de los cambios estructurales que afiancen la justicia social en Colombia, para poner fin a este estado de tinieblas que por más de 63 años hemos padecido.

Ahora solo resta esperar, ojalá el anuncio realizado por el presidente Santos en su discurso del 7 de agosto, sobre la revisión de la estrategia, el ajustar la doctrina, operaciones y procedimientos a sus modos de operar, incluya la humanización del conflicto, la distinción en el conflicto y sobre todo garantice la inmunidad que tenemos los civiles. Pero está probado que la guerra no es la salida: la solución al conflicto colombiano es negociada y política.





1 Así lo expresó el anterior Comandante de las Fuerzas Militares, Edgar Celis.

IDENTIDAD

1991 – 2011:

VEINTE AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA,



UN FALLIDO INTENTO POR CONSTRUIR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Por: Federico Sáenz

"Más recuerdos tengo yo que los habrá tenido todos los hombres desde que el mundo es mundo"…., dijo Ireneo Funes, personaje de un cuento del escritor argentino Jorge Luis Borges; el protagonista de la obra, a consecuencia de un accidente empieza a tener conciencia de todo, de cada segundo que pasa, de cada cosa que observa, con una capacidad prodigiosa de retener y recordar hasta el más elemental de los detalles, pero Funes, solo retiene información, no piensa, no la analiza. La conciencia del presente se vuelve insoportable, cuando contrario al personaje de Borges, poco se recuerda, y se olvida con facilidad pasmosa los detalles de la historia, sin recuerdo es imposible sacar conclusiones.

El 4 de julio se cumplió un año más de la aprobación de la Constitución Política adoptada en 1991, tiempo propicio para elaborar un breve balance sobre los hechos que rodearon su expedición y el acontecer en la vida de los colombianos desde esa fecha hasta hoy, de igual manera lo que se podría esperar.

Si nos remontamos a los últimos veinticinco años, una serie de acontecimientos, sumados a otros de mayor añejamiento, han marcado la vida de los colombianos; por ejemplo, el asesinato por parte de la oligarquía colombiana de **JAIME PARDO LEAL, BERNARDO JARAMILLO OSSA y CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ,** candidatos por izquierda a la presidencia de la república para el período 1990 - 1994 y la expedición de la Constitución Política de 1991 son dos de esos acontecimientos; el primero, rodeado del exterminio de los militantes de la UP, las masacres y asesinatos selectivos, demuestran el grado de descomposición de una clase dirigente que a sangre y fuego defiende su statu quo; el segundo, fue la excusa para apaciguar los ánimos de una parte de la sociedad cansada de atropellos y abusos de sus gobernantes, quienes habilidosamente manipularon los hilos del poder para enmascarar y vender la falsa idea de pacificar el país y mejorar las condiciones de vida con solo la existencia de un nuevo orden jurídico constitucional, sin existir (y nunca ha existido) voluntad política para ello.

Y el Pueblo, una vez más cayó en la trampa y en la mentira política, el tiempo nos da la razón, hoy son pocos los defensores de la enmienda constitucional.

ALGO DE HISTORIA.

Las FARC – EP, habían logrado una tregua en 1984 con la firma de los Acuerdos de la Uribe y se instalaron en un campamento conocido como Casa Verde, usado para el dialogo, donde se hablaba de Paz con los Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco; en este momento es válido recordar la orden del Comandante Manuel Marulanda Vélez, dada a todos los frentes, en el sentido de cesar el fuego contra el ejército, en un gesto de voluntad, no solo de tregua, sino de la búsqueda negociada al conflicto; un año después se fundó

la Unión Patriótica, UP, movimiento político con amplia simpatía en la opinión de los colombianos, el cual fue calificado por la extrema derecha como el brazo político de las FARC EP, utilizando esta excusa para aplicar el exterminio a sus militantes, convirtiéndose en uno de los más grandes genocidios en la vida histórica del país. Fue en el año 1987, cuando Cesar Gaviria, siendo Ministro de Gobierno durante el mandato de Virgilio Barco, propuso invadir Casa Verde, no fue aceptada por el entonces Presidente, sin embargo las operaciones de las Fuerzas Armadas rompían la tregua en la práctica.

A mediados de 1990 cuando Jacobo Arenas arengaba y se discutía acerca de las condiciones para participar en la Asamblea Nacional Constituyente, fallece; no obstante los esfuerzos continuados por las FARC para lograr acuerdos de paz, fracasan ante la intransigencia del gobierno de entonces.

El 9 de diciembre de 1990, a la par con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, por orden del ya Presidente Cesar Gaviria, se cumplió su sueño maquinado desde que era Ministro de Gobierno, y con la llamada Operación Casa Verde, las Fuerzas Militares rompen formalmente la tregua que hacía años venía deteriorada, e iniciaron los ataques acabando con la posibilidad del entendimiento y la paz.

EL PAPEL DE LAS FARC E.P EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991.

Las FARC E.P dentro de los diálogos de paz propusieron su Participación en la Asamblea Nacional Constituyente, y para ello solicitaron la ampliación de las curules; sin agotar las discusiones, fueron las operaciones militares las que rompieron definitivamente con los acuerdos de la Uribe, obligando a la organización insurgente a dudar de cualquier posibilidad de acuerdo, sin pretender cerrarse a eventuales diálogos.

LA CONSTITUCION DE 1991.

Si se aceptara que la Constitución Política de un país, es el resultado de un pacto democrático de Paz, en nuestro caso, se dieron grandes ausentes de los acuerdos para participar en la Asamblea Nacional constituyente de 1991, faltó más esfuerzo del gobierno para buscar acuerdos, el ELN y las FARC E.P no cayeron en el engaño urdido por la clase dominante, quienes en unidad con los grandes sectores económicos y partidos políticos tradicionales, encontraron la manera de modernizar el estado institucionalizando la acumulación del capitalismo, aumentando las desigualdades e injusticias sociales.

Nadie, sensato, negaría la existencia en la Constitución de un amplio catálogo de derechos fundamentales, colectivos y del medio ambiente, la existencia de mecanismos de defensa de estos derechos, como la acción de tutela, la acción popular y la acción de grupo, o los mecanismos de participación ciudadana (art 103 de la CP); sin embargo, en veinte años, los derechos allí consagrados no han sido reconocidos de manera plena, por el contrario, la vulneración de los mismos ha ido en ascenso vertiginoso, a una velocidad que supera la de la luz, y nos acostumbraron a la sentencia popular: "hecha la ley, hecha la trampa".

Pese a la existencia de esta amplia gama de Derechos, la violencia no cesa, se cierran hospitales y los pacientes mueren en sus puertas; en el sector educativo se deteriora su calidad y sin temor a equívocos asistimos a la educación de ricos y pobres; se despiden trabajadores, quedando su dignidad y justicia en mera retórica constitucional; el incremento salarial es una burla; el derecho de asociación no se garantiza y son miles los dirigentes sindicales asesinados, otros, han sido objeto de atentados; se criminaliza la protesta social; aumenta el hambre y las "ejecuciones extra judiciales" y desapariciones forzadas (crímenes de estado) son el pan de cada día; la corrupción es evidente, la justicia no opera…así las cosas, la paz no solo es el cese al fuego o la aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario al conflicto interno, no, la paz también implica la aplicación de verdaderas y profundas reformas sociales y políticas.

Con la misma sensatez con la cual se reconocen los mínimos avances, se debe admitir las grandes deficiencias del marco jurídico superior colombiano; luego de su entrada en vigencia se desató una seguidilla de privatizaciones y con ella la vulneración de los derechos de los trabajadores, se implantó la Ley 100 de 1993 que privatizó la salud y dio origen a la



IDENTIDAD

actual crisis en este sector, afectó la educación como derecho fundamental y la tiene al borde de su mercantilización aplicando el mismo esquema de la salud, vienen por el transporte público, el medio ambiente, la justicia y acabar con lo poco que no han tocado. La Constitución de 1991, contribuyó al desarrollo de la política neoliberal consolidando los nuevos procesos de recolonización, como siempre, una clase política con genuflexa actitud ante el imperio norte americano.

Lo grave del asunto, la dirigencia política colombiana que ostenta el poder, nunca estuvo interesada en desarrollar el concepto "estado social de derecho", para lograrlo, era necesario contar al menos con la voluntad política y una amplia destinación de recursos económicos; la nueva Carta Magna, fue dirigida por una vieja casta política curtida en años de maquiavélicas prácticas de corrupción, clientelismo, politiquería y autoritarismo, impidiendo el desarrollo de los postulados contenidos en la Carta Política, y, por el contrario, con el pasar de los años, los efímeros avances fueron marchitados por reformas posteriores, las cuales a la fecha suman un total de treinta y cuatro enmiendas constitucionales aprobadas, de ellas, dos fueron declaradas inexequibles por la Corte Constitucional, debiéndose agregar un extenso número de proyectos entre archivados, retirados y no aprobados, todo ha ocurrido en estos veinte años; comparativamente con la Constitución de 1886 la cual sufrió, en ciento cinco años de vigencia, setenta y cinco modificaciones.

Lo anterior nos llama a preguntarnos, si la Constitución de 1991, en los términos de la voluntad expresada por los ciudadanos de aquella época, es la misma dos décadas después. Fácil resulta la respuesta: No, no es la misma Constitución, gracias a las modificaciones realizadas con las cuales se afectó el espíritu democrático, pluralista y el sentido social con la que fue forjada; ahora, hagamos otro cuestionamiento sencillo y hasta inocente, ¿quiénes y dónde se realizan estas modificaciones constitucionales?, las realizan los Honorables Congresistas en el Congreso, donde no se legisla para favorecer los intereses del pueblo, sino en la búsqueda de la redistribución del poder y la concentración de la riqueza, una vez más en favor del sector dominante y los partidos políticos tradicionales hoy mimetizados en la llamada Unidad Nacional.

El anterior planteamiento, resulta de interés para afirmar de manera categórica, que solo el Pueblo tiene la capacidad de facultar una Asamblea Nacional Constituyente para cambiar la vigente, solo investidos con esta autoridad, puede el Congreso sustituir la Carta Magna por una opuesta o totalmente diferente. La Constitución vigente en el año 2011, es imposible reconocerla en su identidad básica, es decir con la de 1991, en razón al número de reformas de fondo a ella realizadas. Así las cosas, se ha reemplazado la Constitución de 1991, por una totalmente diferente, son tantos los cambios parciales aplicados gobierno tras



gobierno, y estos de tal magnitud que impiden reconocer la identidad originaria.

Existe la necesidad de realizar un amplio y profundo debate nacional en torno a la legalidad y legitimidad de la Constitución que cumple veinte años, así como un estudio detallado de cada reforma y sus implicaciones en la vida del país.

Hoy es más necesario que nunca abrir las puertas del dialogo y los sectores en conflicto están en el deber moral y legítimo, de una salida política, buscar verdaderos pactos democráticos de Paz, aprendiendo de los errores del pasado, aplicando los esfuerzos necesarios, se ha visto como la intervención militar no es la solución.

Como Borges lo planteó en su obra, donde Funes es incapaz de pensar, solo acumula datos y no reflexiona sobre ellos, no saca conclusiones sobre ellos, porque su mente estaba tan desarrollada que no podía pensar, tenía memoria más no pensamiento.

Colombia, no puede perder su memoria, tampoco puede perder su capacidad de pensar, el recordar sirve para buscar el cambio, para actuar, de lo contrario sería volver a Funes, o como éste decía: "Mi memoria es como un vaciadero de basuras".

LEY DE
LEY DE
LEY DE
LEY DE
LEY DE



REPRESIÓN CIUDADANA

Por: Daniela Santos
Núcleo Simón Rodríguez - MB Suroccidente

El proyecto de Ley Seguridad Ciudadana, presentado por el ministro del interior Germán Vargas, que modifica el Código Penal, Código de Procedimiento Penal y el Código de Infancia y Adolescencia, fue aprobado el 30 de mayo de 2011, en la Cámara de Representantes y se encuentra en vigencia desde el 24 de junio 2011. El actual gobierno en cabeza del presidente Juan Manuel Santos resalta que "*la nueva normatividad brinda herramientas significativas para combatir las bandas criminales y la delincuencia en las ciudades"*, no obstante basta con revisar algunos de los artículos de la ley para comprender que con el pretexto de combatir la delincuencia se criminaliza y se recrudecen los medios de reprimir la protesta social.

En el Artículo 43 se contempla lo siguiente, "*El que ejerza violencia contra servidor público, por razón de sus funciones o para obligarlo a ejecutar u omitir algún acto propio de su cargo o a realizar uno contrario a sus deberes oficiales, incurrirá en prisión de 4 a 8 años*".

Según lo cita el Artículo 44: "*El que por medios ilícitos incite, dirija, constriña o proporcione los medios para obstaculizar de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías o la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el derecho al trabajo, incurrirá en prisión de 24 a 48 meses y multa de 13 a 75 salarios mínimos legales mensuales vigentes y pérdida de inhabilidad de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena de prisión. Parágrafo: Se excluyen del presente artículo las movilizaciones realizadas con permiso de la autoridad competente en el marco del artículo 37 de la Constitución Política".* Y Artículo 45: "*El que por cualquier medio ilícito imposibilite la circulación o dañe nave, aeronave, vehículo o medio motorizado destinado al transporte público colectivo o vehículo oficial, incurrirá en una prisión de 4 a 8 años y una multa de 13.33 a 75 salarios mínimos legales mensuales vigentes".*

Bastará con que durante una manifestación o protesta se bloquee una vía pública y dicho bloqueo impida que algún ciudadano se desplace a su lugar de trabajo, o que un carro que transporta alimentos llegue a su destino en el tiempo estipulado, para que quienes participan en la manifestación puedan ser judicializados, además sólo se podrá protestar si se cuenta con el permiso o aval del gobierno para ello, igualmente se desconoce el hecho de que la calle no solamente es un escenario para transitar y desplazarse sino



también un escenario de lucha, usado cotidianamente para realizar manifestaciones, marchas, protestas, plantones con el objetivo de hacer visibles las inconformidades de la clase popular frente a las políticas impulsadas por la clase dirigente colombiana.

Artículo 10: *"En el empleo o lanzamiento de sustancias u objetos peligrosos, la pena será de 80 a 180 meses de prisión y multa de 134 a 750 salarios mínimos mensuales vigentes, cuando la conducta se realice con fines terroristas o contra miembros de la fuerza pública, la pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el objeto lanzado corresponda a artefactos explosivos, elementos incendiarios, o sustancias químicas que pongan en riesgo la vida, la integridad personal o los bienes".*

Teniendo en cuenta la ambigüedad del término "peligroso", cualquier objeto lanzado durante una manifestación contra un miembro de la fuerza pública sea este explosivo o no, será motivo suficiente para ser judicializado. Desconociendo que si se recurre a ello es en defensa contra las agresiones criminales de los agentes del ESMAD.

Es así como la Ley de Seguridad Ciudadana impulsada por el actual gobierno, busca incrementar el modelo represivo surgido en la llamada "seguridad democrática" promovido por el anterior gobierno uribista. Dicha Ley tiene como finalidad *"combatir el crimen organizado, el terrorismo y la delincuencia común";* mientras a los paramilitares "desmovilizados" se les condena con penas que no superan los 8 años, quienes ejercen el derecho constitucional a la protesta social serán castigados con penas que alcanzan hasta los 15 años, es decir que no son vistos como ciudadanos que ejercen y reivindican sus derechos, sino como terroristas y enemigos del Estado que atentan contra la seguridad ciudadana.

En un pais como el nuestro, en el cual el conflicto social y armado presente por decadas tiene sus raices en las desigualdades sociales, la protesta social se consolida como una figura necesaria en pro de reivindicar los derechos sociales, políticos, culturales y ambientales. Despues de un análisis objetivo del contexto, el llamado, como hombres y mujeres bolivarianas, es a continuar en la lucha por la verdadera independencia, asumiendo la lucha revolucionaria basada en los principios de trabajo, en aras de preservar la existencia de nuestra organización, pese a que la represion aumente y se recrudezca, debemos tener siempre claro que somos nosotros quienes debemos asumir la tarea de "Hacer lo imposible porque de lo posible se encargan los demás todos los dias" con el objetivo de dibujar caminos que nos conduzcan a la construccion de la Nueva Colombia.

Referencias bibliográficas:

·Estatuto de seguridad viola el derecho a la protesta: http://www.fecode.edu.co/index.php/comisiones/115-politica/3380-estatuto-de-seguridad-viola-el-derecho-a-la-protesta.html

· Santos firma Ley de Seguridad Ciudadana, herramienta contra la criminalidad: http://www.semana.com/nacion/santos-firma-ley-seguridad-ciudadana-herramienta-contra-criminalidad/159203-3.aspx

· Cuando protestar es delito: http://www.semana.com/opinion/cuando-protestar-delito/162216-3.aspx



¡¡ FE EN LA CAUSA¡¡

¿El antídoto contra la desmoralización en las filas del ejército?

Por: Esteban Ramírez

"...sin un brazo estas deformado.
Bendición te da la nación.
Se sienten orgullosos de ti,
que "luchas por tu país" -estúpido servil-
Amor te quieren infundir, amor con un fusil,
listo para morir"
Canción Soldado Mutilado, La Pestilencia.



En el año 2011, según el deseo de muchos uribistas y no pocos despistados, de esos que forman la llamada opinión pública, las FARC-EP, serían tan solo un mal recuerdo del pasado, una "amenaza" superada gracias al heroísmo de los soldados de la patria, al apoyo solidario y desinteresado de los EEUU, a la verraquera del presidente Uribe y al sacrificio de los "colombianos de bien" que aceptaban con denodado patriotismo el recorte de las libertades ciudadanas y el desmesurado gasto militar, con el fin de lograr la victoria final sobre los violentos.

Sin embargo, llegaron a su fin los oscuros, corruptos y criminales 8 años de la administración Uribe y las FARC-EP seguíamos habitando montañas y ciudades.

El gobierno de Santos, continuidad del régimen político y del modelo económico de la oligarquía, ha permanecido fiel al legado de su predecesor, en el sentido de persistir en la tan anhelada y siempre esquiva derrota militar de la insurgencia fariana, minimizando las posibilidades de un espacio de dialogo y solución política, a pesar de que la realidad de la confrontación esté demostrando que es imposible derrotar la resistencia guerrillera.

Esta realidad ha hecho que la moral de las tropas oficiales se haya visto deteriorada durante los últimos años[1], por eso el ejército colombiano, inició en el 2011 la implementación de la campaña institucional "FE EN LA CAUSA Comportamiento Ético Superior", iniciativa que pretende estimular la moral de los soldados, concientizarlos acerca del papel que supuestamente están cumpliendo, animarlos para que mueran creyendo defender nobles ideales.

La campaña propone un amplio despliegue psicológico y comunicativo al interior de todas las unidades militares, para que bajo la responsabilidad directa de los respectivos mandos, garantizaran el cumplimiento de lo propuesto en la misma.

Diseñaron todo un esquema para posicionar y consolidar La "Doctrina sobre la moral" en la mente de los soldados, en donde no podían faltar las ceremonias religiosas, los conciertos con alguna "estrella" de la farsándula criolla, o un videíto y una charla después de formar, todo con el objetivo de inculcar en el soldado un discurso sobre los supuestos valores y principios por los que lucha.

Ese es el objetivo de la campaña: fortalecer el proceso de adoctrinamiento del personal de la institución, cohesionar moralmente la fuerza, revivir el ánimo de la tropa, que ve pasar los años, los discursos y los muertos sin que llegue la prometida derrota a la guerrilla.

Lo cuestionable no es el hecho en sí de la campaña, pues como ejército están en la obligación de trabajar la moral de sus tropas, lo inadmisible es que apelen a conceptos como soberanía, patria, democracia o dignidad, con el fin de legitimar su accionar, para que miles y miles de jóvenes que ingresan a sus filas periódicamente(no por convicción sino por necesidades económicas), se crean ese cuento y lleguen al extremo de morir defendiendo las banderas del oligarca que sumió a su familia en la pobreza.

Según lo expuesto en la cartilla institucional, los hombres que integran la fuerza son el bien más preciado de la misma y la garantía para el logro de los objetivos. ¿Pensarán lo mismo los prisioneros de guerra en nuestro poder, que ven pasar los años sin que el Estado y el alto mando hagan nada por su libertad? ¿O los pelotones de soldados que pasan días y días sin comida en los páramos y que luego saquean con desespero las casas de los civiles?

Sin embargo, la esencia de la cuestión es otra, y se enmarca dentro del ámbito de la estrategia. Robert Greene, señala como una prioridad ineludible y decisoria, el ocupar el trono moral, es decir, generar en las

1 No porque un fallo judicial declare ilegal e improcedente utilizar como prueba el supuesto contenido del computador de Raúl Reyes, o porque estén siendo injustamente condenados por los miles de crímenes cometidos, sino precisamente porque a pesar de tanta parafernalia y tanto derroche de heroísmo, no han podido vencer la resistencia guerrillera.

propias tropas el sentimiento de justicia y legitimidad de la causa por la que se combate.

Quien ocupe el trono moral tendrá mayores posibilidades de obtener el apoyo público, elemento fundamental para obtener la victoria. (Las 33 estrategias de la guerra. Robert Greene. Editorial Océano. México 2006. Pag 377).

En el caso colombiano, tanto el Establecimiento como las FARC-EP, hemos expuesto (guardadas las diferencias) las posturas políticas e ideológicas que, se supone, legitiman el accionar de cada uno. ¿Qué dice la realidad histórica?.

La moral del soldado.

La causa inicial que movía el corazón y la mente de los guerrilleros de Bolívar eran la libertad, la soberanía, la justicia social y la independencia.
Las supuestas motivaciones que alientan y nutren la moral de las tropas del ejército actual, distan demasiado del verdadero papel que las fuerzas militares han cumplido en los largos años de dominación y sometimiento que ha padecido la nación colombiana.

Señalemos inicialmente que a partir de la segunda mitad del siglo XX se configuró la Doctrina de Seguridad Nacional, con la cual los EEUU pretendían afrontar el nuevo contexto político surgido tras el fin de la segunda guerra mundial, la prioridad sería combatir al supuesto "enemigo interno" en cada uno de los países del continente americano, con el fin de impedir el avance del comunismo que amenazaba sus intereses económicos en la región. El instrumento idóneo para tal fin serian las fuerzas militares de cada nación.

"La doctrina se extiende a los países cobijados por su órbita de influencia y se convierte en el modelo obligado a seguir para proteger los intereses norteamericanos y los de las élites dominantes de cada país. En el hemisferio occidental, la aplicación de la Seguridad Nacional ha tenido diferentes formas de expresión e intensidad, debido a las particularidades de la lucha de clases en cada país y a la capacidad de los bloques de poder para confrontarla. Todos ellos, sin excepción, identifican la rebeldía política y la protesta social con la propagación del comunismo. A los ojos de las clases dominantes en el poder, las luchas derivadas de las desigualdades sociales y de la opresión política encarnaban el alma del comunismo, razón por la cual éste deja de representar una amenaza externa, para convertirse en un peligroso enemigo interno, en una amenaza de orden interno". *(Colombia y la doctrina de guerra de las clases en el poder. Ediciones El Murciélago. Bogotá 2010).*

El ejército colombiano, formado bajo la concepción ideológica de la DSN, ha asumido su papel como instrumento de contención de las aspiraciones populares, como custodio de los bienes de la burguesía y el gran capital, ha mantenido una relación cordial con las élites dominantes, con el alto clero católico, y juntos han prolongado las miserias del pueblo.

Bajo el influjo de la DSN, las FFMM (y paramilitares) colombianas, se convirtieron en el soporte de una clase dominante mezquina, arrodillada y criminal que ha gobernado siempre en favor de sus intereses de clase, y de espaldas a las necesidades de la mayoría utilizando impunemente a miles de jóvenes humildes, de los sectores populares para que mueran defendiendo lo que no tienen.

Por eso, y a pesar del discurso y las campañas como la mencionada, la moral del soldado colombiano, sigue siendo el mísero salario de cada mes, la libreta militar, la marihuana, un permiso o una recompensa si llegan con algún trofeo de caza; como es natural, de entre ellos habrá algunos que por ignorancia llegan a creer que el mayor problema de Colombia son las FARC-EP, y con gusto vienen a buscar pelea. El discurso sobre el "terrorismo", "la defensa de la democracia", "los valores", "la soberanía" y demás, lo manejan unos cuantos, que buscan por todos los medios (incluidos montajes como la operación Jaque, desmovilizaciones masivas falsas, y crímenes de guerra como los falsos positivos etc..) hacer pasar por verdad esta gran mentira.

La moral del guerrillero.

En las FARC-EP, hemos asumido la guerra como una imposición de las clases dominantes, en tanto han cerrado todas las posibilidades de una verdadera participación democrática, y han acudido a métodos



criminales y genocidas, con tal de mantenerse en el ejercicio del poder. La violencia revolucionaria nace como respuesta a la violencia oficial.

Hoy como ayer, un alto porcentaje de campesinos, indígenas y afros no tienen tierra suficiente para vivir y trabajar dignamente; unas cuantas familias gobiernan a millones de personas; las fuerzas militares disparan contra su propio pueblo; la soberanía es una ilusión; en las tribunas "democráticas" reina el unanimismo; la riqueza de unos es directamente proporcional a la miseria de los otros; es decir, las causas por las que se levantaron en Marquetalia siguen siendo las mismas por las que luchamos hoy.

Las nuevas generaciones de gueriller@s, al lado de experimentados y consecuentes camaradas, estamos asumiendo con responsabilidad y compromiso revolucionario, el enorme reto de no ser inferiores al momento histórico que nos tocó vivir, somos conscientes del inmenso legado que nos dejaron Jacobo y Manuel, estamos convencidos de la justeza de nuestra causa, y sabemos que por grandes que sean los cercos mediáticos y militares, que aunque mueran comandantes de manera heroica como lo hizo el camarada Alfonso Cano, la moral de l@s combatientes farianos no decaerá, por el contrario aumentará nuestra decisión de ir al frente, de continuar abriendo caminos hacia la Nueva Colombia, ya sea en los campos de batalla o en una mesa de diálogo, siempre con el anhelo imperecedero de la paz y del socialismo. Esa es nuestra moral.

LA SOLUCIÓN POLÍTICA:

plena validez y actualidad de una reivindicación histórica de nuestro pueblo



"El destino de la patria no puede ser el de la guerra civil"
Jacobo Arenas.

Por: Andrés Arboleda.

En las intensas luchas libradas por nuestro pueblo en pos de la construcción de una real democracia, se ha levantado la bandera de la Solución Política al conflicto social y armado como alternativa a la salida militarista derivada de la Doctrina de la Seguridad Nacional impuesta por el imperialismo. Poner en la palestra pública este debate es responsabilidad de todos y todas quienes trabajamos por la paz en Colombia.

La salida militarista no es viable ni deseable:

Partamos en nuestro planteamiento de la discusión de una aseveración muy corriente en nuestros tiempos: que la salida militar a nuestro conflicto es la única válida dentro del escenario político. Para ello demostraremos que no es viable ni mucho menos deseable.

No es viable la salida militarista, pues compromete lo recursos de la Nación en rubros que no nos representan progreso, mejora de las condiciones de vida de la población, ni mucho menos desarrollo de las fuerzas productivas. La prosperidad económica derivada del militarismo sólo toca a las trasnacionales del armamento y a las minorías que se lucran del macabro negocio de la guerra.

Un país que subordine la salud, la educación, el bienestar y la producción a los intereses guerreros, no poseerá jamás un sustento seguro para su futuro. Será un país empeñado a los mercenarios y los sepultureros.
La salida militar no es tampoco deseable, pues si se cumpliera su presunto objetivo (la pacificación a toda costa, la pax romana de los sepulcros), el resultado de este no podría ser distinto al de una nación bañada en sangre y poblada por viudas y huérfanos.

La bandera de la Solución Política: construcción histórica de nuestro pueblo.

Desde que comenzara en nuestro país la imposición de la Doctrina de la Seguridad Nacional y del militarismo rampante, las organizaciones populares han reivindicado la necesidad de una solución política alternativa a la salida militar.

Desde su temprano inicio las actuales organizaciones político-militares revolucionarias plantearon que la conflagración armada no era la única salida al conflicto social de Colombia. En los anaqueles del Museo Nacional reposa la carta que las familias campesinas de la región tolimense de Marquetalia enviaran al presidente Valencia en 1964. En ella solicitaban el urgente cese de agresiones y señalamientos en contra del asentamiento de labriegos. La respuesta del Gobierno, y sus lamentables consecuencias, son ya suficientemente conocidas.

El Programa Agrario de los Guerrilleros, documento fundacional de la lucha de las FARC-EP, fruto de la asamblea de combatientes del 2 de julio de 1964 proclamó en consonancia con lo anterior:

“Queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía de la lucha democrática de masas. Pero esa vía nos fue cerrada violentamente con la guerra, y como somos revolucionarios, que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, obligados por las circunstancias nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder.”

Pasaron gobiernos sucesivos de matices diversos, pero con un factor común: el militarismo como política determinante, la negación de cualquier acercamiento con el movimiento guerrillero. Las ansias del movimiento por la paz y los derechos humanos se estrellaron contra el muro de la ideología anticomunista y reaccionaria del Estado oligárquico.

Oportunamente señalaba Jacobo Arenas en 1984 durante la coyuntura del “Cese al fuego, tregua y paz”:

“Y dijimos desde un comienzo que la Amnistía Betancur era tan importante que la transformaríamos en un instrumento de movilización de opinión y movilización de amplias masas para la lucha por una verdadera, estable y duradera paz en Colombia, ya que los grandes problemas del pueblo colombiano no son los de si hay o no hay guerrillas, sino, los del hambre, la desocupación, la miseria de las masas, la violencia y el terror institucionalizados por la oligarquía dominante.”

Y el I Congreso de la Unión Patriótica, en noviembre de 1985, materializaría dicha concepción de la lucha por la paz:

“Frente al dilema, PAZ sobre la base de reformas estructurales en el plano económico, político, económico y social, o GUERRA, expresada en la concepción de la guerra interior, del “basta ya”, de la política de tierra arrasada, de la doctrina de la seguridad nacional, se abre paso la primera alternativa. (…) Nuestra gran responsabilidad histórica es unir en un solo torrente a todas las tendencias democráticas y progresistas y a todos los que están por la paz para que sobre la base de una nueva correlación de fuerzas políticas, hagan posible la apertura democrática, base fundamental para progresar hacia una democracia avanzada.”

Ante las dificultades por avanzar en los procesos de paz, señaló Alfonso Cano en una entrevista en 1990:



“El país entero debe integrarse a este proceso por la solución política, levantando las banderas de la paz, de diálogo a todos los niveles, de soberanía nacional, de democracia y de bienestar. Los protagonistas de la historia nacional contemporánea somos todos los colombianos. No hay tiempo que perder para entre todos imprimirle los ritmos de futuro que clama el país.”

El 3 de abril de 1993, la VIII Conferencia de las FARC-EP concluye con la proclamación de la Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional. Su primer punto: la solución política al conflicto como premisa para todo planteamiento programático.

Estas banderas han sido levantadas por el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, desde su fundación hace ya once años, y por numerosos e intensos movimientos por la paz de toda la geografía nacional que se niegan a aceptar la inevitabilidad de la conflagración.

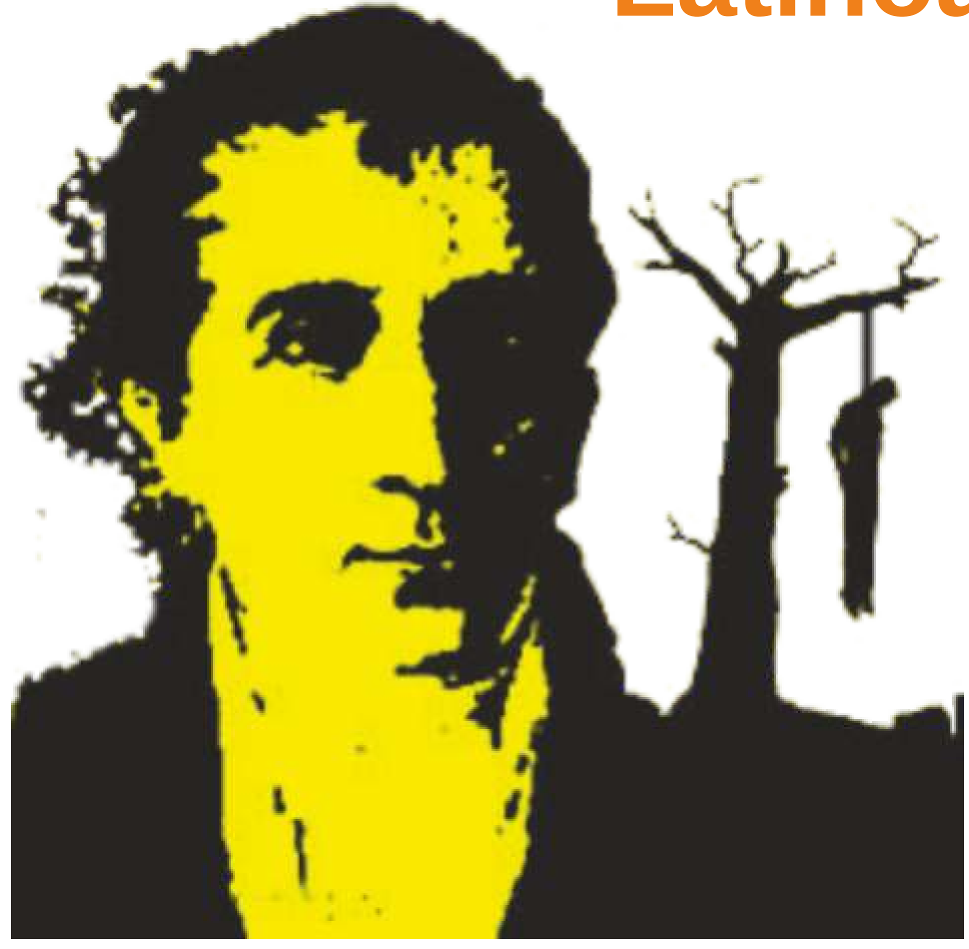
La actualidad de la lucha por la solución política: una pelea que es tuya y es mía.

Pero entonces, ¿es la solución política una bandera retórica de la izquierda y las organizaciones populares?, o por el contrario, ¿representa una reivindicación actual, palpable, objetiva?

Evaluemos el presupuesto nacional y el Plan Nacional de Desarrollo: ¿resulta racional subordinar todos los intereses de las inmensas mayorías de la Patria a los gastos militares y a la imposición de un estado policivo cuasi-fascista? ¿Resulta lógico definir por decreto que la opción militarista es la única que merece nuestra juventud? ¿Resulta deseable convertir nuestras ciudades y campos en inmensos campos de batalla?

No se trata, pues, de una circunstancia aislada, ni de un juego discursivo. Es una pelea que nos convoca a todos y a todas, y un deber ineludible para quienes se reclamen revolucionarios. Por ello: avancemos en la más amplia unidad por la solución política y por la construcción de una Nueva Colombia, realmente democrática.

PRÓCER Latinoamericano



“Hacia las siete de la noche, en la pacífica y casi tranquila Santafé, comenzó a oirse un rumor sordo, el rumor de las multitudes en marcha, de las multitudes que desde las afueras de San Victorino y los arrabales de Egipto, Belén y las Cruces avanzaban hacia el centro de la ciudad. Montoneras de hombres y mujeres, la "hez del pueblo", como decían los oligarcas, entraban así en el camino de la historia, se preparaban a cumplir la cita que les había dado Carbonell y a decidir - ellos los míseros, ellos los oprimidos, los plebeyos, la gleba irredenta -, el conflicto en el que habían fracasado los magnates criollos, los "descendientes de don Pelayo", los patricios acaudalados del Reyno. «Los ánimos - dice el "Diario Político" - parecían que tomaban nuevo valor con las tinieblas. Olas de pueblo armado refluían de todas partes a la Plaza principal; todos se agolpaban al Palacio y no se oye otra voz que ¡Cabildo Abierto!”

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii05b.htm

JOSÉ MARÍA CARBONELL

Fiel seguidor de las ideas libertarias de Antonio Nariño, el CHISPERO DE LA REVOLUCIÓN del grito de independencia de 1810, alentó con su discurso a las masas populares aquel 20 de julio, proclamando un Cabildo Abierto, consecuente con las peticiones de los humildes y desposeídos, contrarias a las proclamas de la oligarquía criolla que sólo buscaba sus intereses personales en una “Junta de Notables”, que los condujera a compartir el poder con el rey y no a una Libertad real de las colonias. Carbonell y sus seguidores dieron un cambio total a los acontecimientos de aquel día, sin el apoyo decidido del pueblo, no se hubiera sembrado el embrión de la independencia.

“Yo te perdono de corazón, que tú no tienes la culpa”, fueron las palabras que Carbonell dijo a su verdugo momentos antes de morir en la horca el 19 de junio de 1816.

«Don José María Carbonell - dice el "Diario Político" - joven ardiente y de una energía poco común sirvió a la patria en la tarde y en la noche del 20 de un modo poco común; corría de taller en taller, de casa en casa; sacaba gentes y aumentaba la masa popular... Carbonell ponía fuego por su lado al edificio de la tiranía, y nacido con una constitución sensible y enérgica tocaba en el entusiasmo y se embriagaba con la libertad que renacía entre sus manos…».

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii05b.htm

IDENTIDAD IDENTIDAD

EL ADJETIVO Y SUS ARRUGAS

Alejo Carpentier

Los adjetivos son las arrugas del estilo. Cuando se inscriben en la poesía, en la prosa, de modo natural, sin acudir al llamado de una costumbre, regresan a su universal depósito sin haber dejado mayores huellas en una página. Pero cuando se les hace volver a menudo, cuando se les confiere una importancia particular, cuando se les otorga dignidades y categorías, se hacen arrugas, arrugas que se ahondan cada vez más, hasta hacerse surcos anunciadores de decrepitud, para el estilo que los carga. Porque las ideas nunca envejecen, cuando son ideas verdaderas. Tampoco los sustantivos. Cuando el Dios del Génesis luego de poner luminarias en la haz del abismo, procede a la división de las aguas, este acto de dividir las aguas se hace imagen grandiosa mediante palabras concretas, que conservan todo su potencial poético desde que fueran pronunciadas por vez primera. Cuando Jeremías dice que ni puede el etíope mudar de piel, ni perder sus manchas el leopardo, acuña una de esas expresiones poético-proverbiales destinadas a viajar a través del tiempo, conservando la elocuencia de una idea concreta, servida por palabras concretas. Así el refrán, frase que expone una esencia de sabiduría popular de experiencia colectiva, elimina casi siempre el adjetivo de sus cláusulas: "Dime con quién andas...", " Tanto va el cántaro a la fuente...", " El muerto al hoyo...", etc. Y es que, por instinto, quienes elaboran una materia verbal destinada a perdurar, desconfían del adjetivo, porque cada época tiene sus adjetivos perecederos, como tiene sus modas, sus faldas largas o cortas, sus chistes o leontinas.

El romanticismo, cuyos poetas amaban la desesperación -sincera o fingida- tuvo un riquísimo arsenal de adjetivos sugerentes, de cuanto fuera lúgubre, melancólico, sollozante, tormentoso, ululante, desolado, sombrío, medieval, crepuscular y funerario. Los simbolistas reunieron adjetivos evanescentes, grisáceos, aneblados, difusos, remotos, opalescentes, en tanto que los modernistas latinoamericanos los tuvieron helénicos, marmóreos, versallescos, ebúrneos, panidas, faunescos, samaritanos, pausados en sus giros, sollozantes en sus violonchelos, áureos en sus albas: de color absintio cuando de nepentes se trataba, mientras leve y aleve se mostraba el ala del leve abanico. Al principio de este siglo, cuando el ocultismo se puso de moda en París, Sar Paladán llenaba sus novelas de adjetivos que sugirieran lo mágico, lo caldeo, lo estelar y astral. Anatole France, en sus vidas de santos, usaba muy hábilmente la adjetivación de Jacobo de la Vorágine para darse "un tono de época". Los surrealistas fueron geniales en hallar y remozar cuanto adjetivo pudiera prestarse a especulaciones poéticas sobre lo fantasmal, alucinante, misterioso, delirante, fortuito, convulsivo y onírico. En cuanto a los existencialistas de segunda mano, prefieren los purulentos e irritantes.

Así, los adjetivos se transforman, al cabo de muy poco tiempo, en el academismo de una tendencia literaria, de una generación. Tras de los inventores reales de una expresión, aparecen los que sólo captaron de ella las técnicas de matizar, colorear y sugerir: la tintorería del oficio. Y cuando hoy decimos que el estilo de tal autor de ayer nos resulta insoportable, no nos referimos al fondo, sino a los oropeles, lutos, amaneramientos y orfebrerías, de la adjetivación.

Y la verdad es que todos los grandes estilos se caracterizan por una suma parquedad en el uso del adjetivo. Y cuando se valen de él, usan los adjetivos más concretos, simples, directos, definidores de calidad, consistencia, estado, materia y ánimo, tan preferidos por quienes redactaron la Biblia, como por quien escribió el Quijote.

FIN



“La libertad suele ir vestida de harapos; pero aun así,
es más bella que todas las libras de oro y plata”.
AMADO NERVO

“Las cadenas de la esclavitud atan las manos:
es la mente la que hace al hombre libre o esclavo”.
FRANZ GRILLPARZER

“No es libre el que obra por miedo al castigo,
sino el que obra por amor a la justicia”.
SAN AGUSTÍN

“La libertad es como la vida, solo la merece
quien sabe conquistarla todos los días”.
GOETHE

“No hay en la tierra felicidad que se iguale
a alcanzar la libertad perdida”.
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

SusoDICHOS

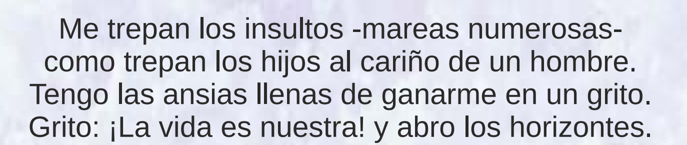
poesía



JOSÉ PORTOGALO
(1904 – 1973)

Poeta argentino censurado y exiliado en el Uruguay por su literatura comprometida; el poema “tumulto” escrito en 1935, que reproducimos a continuación fue prohibido por considerarse subversivo.

"Tumulto"



Me trepan los insultos -mareas numerosas-
como trepan los hijos al cariño de un hombre.
Tengo las ansias llenas de ganarme en un grito.
Grito: ¡La vida es nuestra! y abro los horizontes.

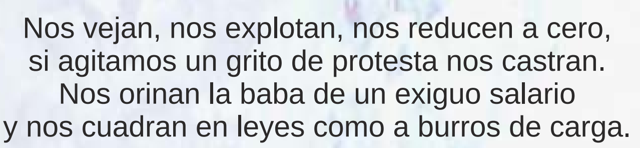
Puertas de bronce viejo, de hierro remachado,
caerán cuando se agrupen las voces en un puño.
Hombres desvencijados, de espaldas a la vida:
así dancen las balas no serán de este mundo.

A los calvos de ideas, con sangre de pantano,
a los viejos que ensucian las palabras más altas,
les hago una advertencia: conmigo están los brazos
de aquellos que arrancaron de sus ojos las lágrimas.

La humildad -ese viejo mascarón- no hará suya
nuestra carne que es nudo de un clamor que echa ramas
y en sus climas oscuros, como a un árbol raíces,
nutren de savia pura los cuencos de su entraña.

Y ¡guay! del que esté en contra de nosotros, los pobres,
esos ríos de sangre, silenciosos y lentos,
que bajan hasta el pozo más hondo de la tierra,
que suben hasta el límite más alto de los cielos.

La vida es de nosotros los que hacemos la vida
a gotas de sudor, de ímpetu, de fuerza
y que jamás o nunca tenemos una cama
donde cavar la hondura de un vientre en primavera.



Nos vejan, nos explotan, nos reducen a cero,
si agitamos un grito de protesta nos castran.
Nos orinan la baba de un exiguo salario
y nos cuadran en leyes como a burros de carga.

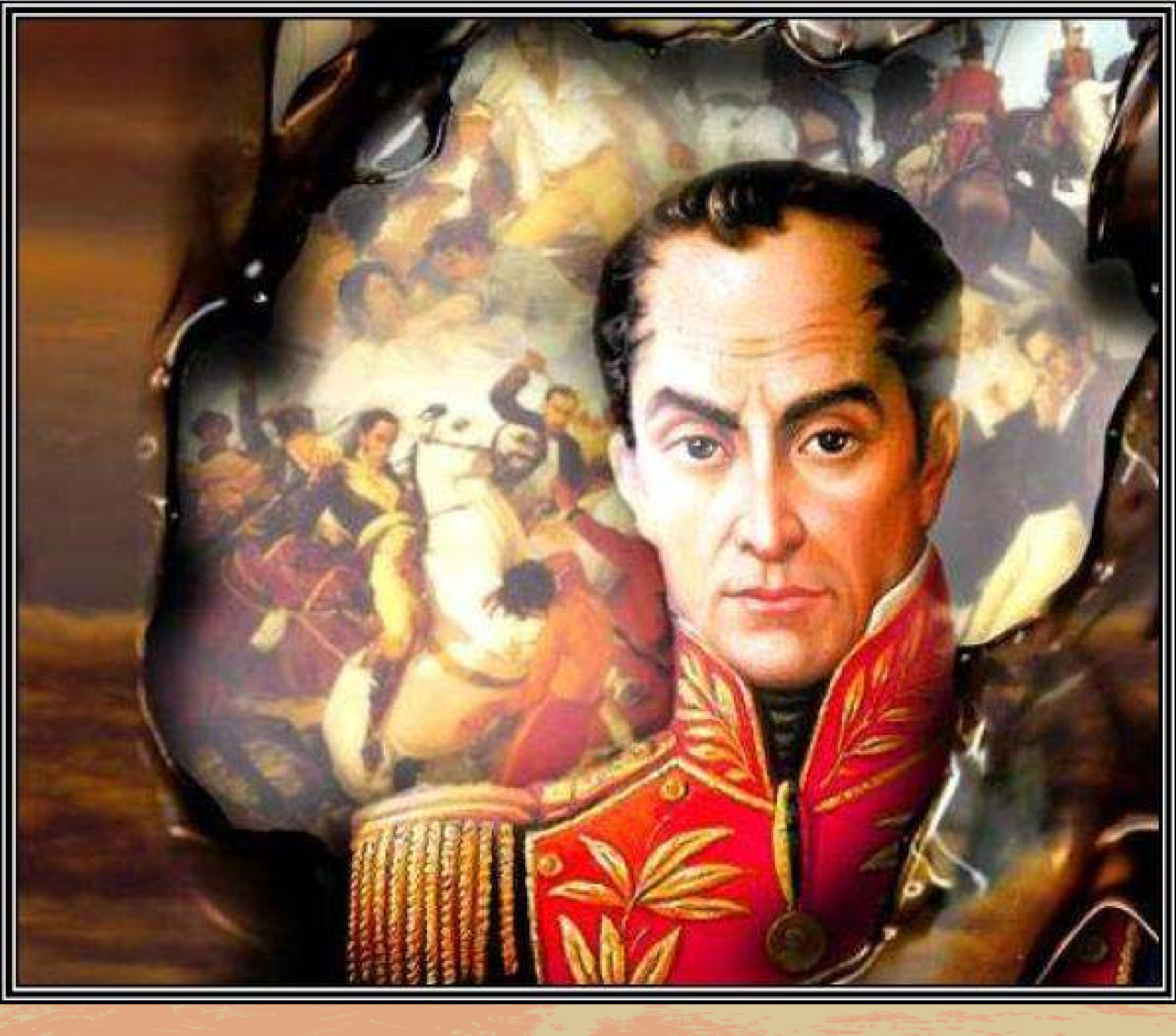
Y hablan de La Piedad, de La Bondad, del Arte,
sacerdotes, artistas, profesores, poetas,
los que en nombre del pueblo se erigen en vigías,
¡esos hijos de puta con almuerzo y con cena!

Ah señor Jesucristo: no queremos tus frases
-panes sin levadura-, magníficas, humanas,
que no son más que frases pero que nos inhiben
y destapan, astutas, nuestros poros de lágrimas.

No queremos tus frases. Yo que vengo de abajo
y que anduve entre obreros con hambre y manos sucias,
que sé lo que es el mundo, este mundo de mierda,
te lo digo derecho: tus palabras son putas.

Al carajo con todas las parábolas bellas.
Al carajo con todos los escrúpulos sordos.
Presentemos las armas proletarios del mundo
y a tiro limpio, firmes, vaciémosles los ojos.

La vida es de nosotros, los que hacemos la vida
a gotas de sudor, de ímpetu, de fuerza,
y que jamás o nunca tenemos una cama
donde cavar la hondura de un vientre en primavera.

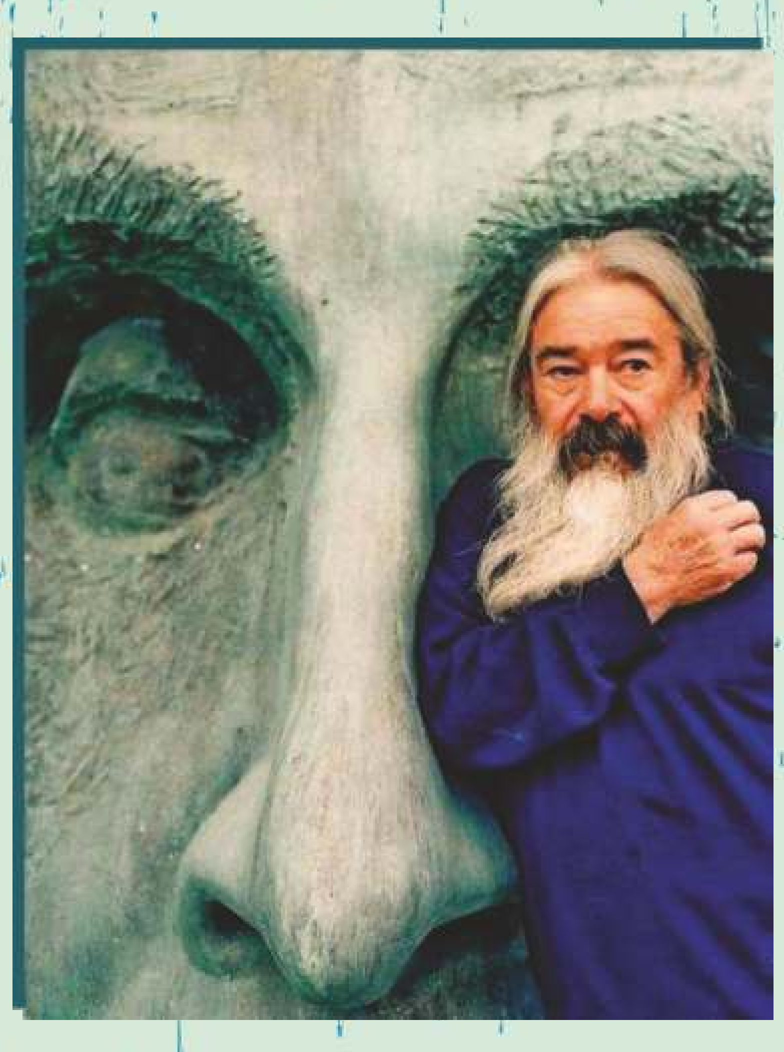


“De la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto, o nada, es mi divisa”.
(Carta al Coronel O'Leary 24 abril de 1828)

“Prefiero una derrota a una capitulación”.
(Carta al General Urdaneta, mayo de 1828).

RODRIGO ARENAS BETANCUR







El Maestro Arenas Betancur nos legó a los colombianos magníficas y bellas esculturas que se encuentran expuestas en múltiples ciudades del país, entre las que se destacan el Bolívar Cóndor en Manizales, el Bolívar Desnudo en Pereira, el Hombre Creador de Energía en la Universidad de Antioquía, el Prometeo en Pereira, monumento en conmemoración al Pantano de Vargas en Paipa Boyacá, entre muchas otras obras.

1919 - 1995